

DE ACTUALIDAD

Reflexiones sobre el paro...

No es esta la vez primera que nos ocupamos del paro. Lo hemos hecho en cuantas ocasiones hemos creído necesario, y aún merecemos conveniente; y podemos decir, que hemos tenido la triste satisfacción de comprobar que nuestros juicios estaban fundados en la realidad.

Pero, como el problema sigue en pie, y con caracteres cada día más alarmantes, de ahí la necesidad de volver a tratarlo. Y conste que no vamos a referirnos al problema en cuanto afecta a Europa o España, sino exclusivamente al país vasco, y de un modo especial, a Navarra.

Desde luego tenemos que reconocer, que fuera de Bilbao y de algunos otros centros industriales, especialmente siderúrgicos, el país vasco es el menos afectado por la crisis.

Ello no quiere decir sin embargo, que no exista; y no sólo que no exista, sino que no vaya aumentando, como acabamos de decir en proporciones cada vez más alarmantes.

Lo estamos viendo en Pamplona, en Estella y en otras poblaciones y zonas de Navarra, en las que no se creía posible, que pudiera producirse tan peligrosa "epidemia".

Mas, tampoco vaya a creerse que vayamos a proponer el remedio concreto para cada caso del paro. Únicamente nos proponemos señalar algunas de las causas generales, y apuntar la solución que nosotros vemos.

Quizá algunos se sonrían y juzguen excesiva presunción nuestra, esto que decimos; pero después de todo, y puesto que son tantos los que se permiten exponer su opinión sobre este asunto, bien podemos también nosotros exponer la nuestra.

La economía de Navarra como la del resto del país vasco peninsular, está estrechamente vinculada con la de España.

Por lo tanto, toda modificación, toda perturbación, toda transformación que sufra la economía de España, tiene que repercutir forzosamente, en el país vasco.

Para convencernos de ello no tenemos más que fijarnos que la moneda de que están constituidos los capitales de los vascos en su mayor parte, (pues son pocos los que poseen dólares, libras o francos, y aun éstos en proporción relativamente corta, con respecto a su capital), y de la que nos servimos en todas nuestras transacciones, es la peseta; y que con los valores y títulos representativos de deudas, capitales, acciones, etc., sucede otro tanto.

Luego en la misma proporción en que la peseta y los valores españoles bajen o suban, así mejorará o se empeorará nuestra situación económica.

Claro es que si en el País Vasco existen más pesetas y más valores que en España, (no en absoluto sino en relación con el número de habitantes), las crisis serán menos sensibles, porque en el organismo social vasco encontrarán más resistencia y energías en reserva, pero no por eso dejarán de sentirse en grado más o menos intenso, ni las pérdidas de capital dejarán de ser aún en absoluto, proporcionalmente mayores.

De donde se deduce que si en España el orden social se perturba, y el paro aumenta,

y la riqueza decrece, y en fin, se dan todas esas circunstancias en virtud de las cuales el valor de la moneda y el de las acciones, obligaciones, títulos de Deuda descienden, aun cuando el orden social y la administración del país vasco sean ejemplares y los más perfectos, necesariamente tiene que sentirse más o menos gravemente, nuestra situación económica, y por tanto, tiene que sobrevenir el paro más o menos extenso e intenso.

Claro es que en Guipúzcoa y Vizcaya en las que una gran parte de la riqueza o de la economía, mejor dicho, está basada en industrias de exportación a España, la gravedad del paro tiene que ser mucho mayor y más extensa que en Navarra y en Alava, pues al disminuir la capacidad de compra o de consumo de España, tiene que restringirse necesariamente, la producción en ellas, pero también, nos tienen que alcanzar a navarros y alaveses sus efectos, porque nosotros tenemos que exportar — si hemos de ganar algo — nuestros productos agrícolas a Vizcaya y Guipúzcoa. Pero, ¿cómo podrán éstas adquirir nuestros productos, si se encuentran en crisis de trabajo?

Por otra parte, aun dentro de Navarra se disminuye la capacidad de consumo porque al disminuir y descender el valor de la moneda y el de los valores, los que los poseen restringen sus gastos, es decir, su consumo, y procuran limitarse a lo indispensable. De ahí es que los comerciantes vendan menos, y los pequeños industriales y artesanos, trabajen también menos.

Además; mientras el orden social no esté plenamente garantizado, mientras el trabajo no pueda realizarse con plenas garantías de normalidad, los hombres de iniciativas se tienen que resistir a meterse en empresas, aun las más sencillas y elementales... pero que producen trabajo y por tanto, bienestar. Eso sin contar con que, cuando bajan la moneda y los valores, y no existe, seguridad en el mercado de los mismos, es muy difícil encontrar capitales dispuestos a entrar en lucha y a correr el riesgo mayor o menor, pero siempre existente e inevitable, de los negocios.

Tenemos pues, paro; y lo tendremos cada día mayor y más temible, mientras la economía general española no se reponga totalmente, y entre en cauces de mejoramiento y progreso normales y seguros.

Es decir; que mientras dependamos económicamente de España como dependemos ahora, tendremos que vivir no ya expuestos, sino sujetos a las alternativas de la economía española, la cual a su vez, depende de la política que en ella impere.

Luego el remedio, ya sabemos en qué consiste: sencillamente, en no depender de la economía española.

Y esta independencia no la podremos conseguir mientras no reconquistemos la libertad y soberanía a que tenemos derecho.

Más claro agua.

Y quién es el que más perjudicado resulta de esta falta de libertad foral? Todos, aún los más ricos, pero especialmente, los trabajadores, los modestos propietarios campesinos, los artesanos, los obreros.



Los Directores de las Bandas Municipales del País Vasco que ayer se reunieron para celebrar en esta ciudad su Asamblea anual

EL DE SIEMPRE

Ex abundantia cordis...

El fallecimiento, que como católicos lamentamos hondamente, del sabio, virtuoso y elocuentísimo obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente (q. de D. g.) ha dado ocasión a "Diario de Navarra" para publicar un artículo que, en realidad, no ha podido resultar más inoportuno... por no calificarlo de otro modo quizá más adecuado.

Siquiera por respeto al ilustre muerto, debiera haberse abstenido de hacer su elogio sacando a colación precisamente aquellos párrafos de sus discursos, que más podían herir los sentimientos de miles de navarros... tan católicos por lo menos, como los más.

El articulista, después de referirse al discurso pronunciado en el Gaiarre por el doctor Frutos Valiente, discurso que fué el primero de aquella serie de tribunas confesivas en honor de nuestro insigne Apóstol, habla del que pronunció en Javier el 15 de Mayo de aquel año memorable, y le atribuye estos párrafos: "la sobrenaturalidad fluye sobre la naturaleza, sobre la florida belleza, del Castillo y de los árboles de los campos y de las montañas, para afirmar que no hay Patria como España. (Dios nos libre de ponerlo duda!; y síno, no hay más que verla) ni región como Navarra, ni religión como la de Cristo, ni misionero como Javier, ni cielo como el que nos tiene prometido Dios".

Parece que con el parrafito copiado (que dudamos mucho lo hubiese pronunciado hoy), debiera haberse quedado satisfecho el colega; pero el afilizado no le parece bastante hondo, y añade este otro: "Y otro día fué en Sos; en Sos del Rey Católico. En ocasión de un homenaje que su vecindario tributó a Fernando V, el ilustre Obispo de Jaca, se adelantó en el campo de la historia y después de reivindicar mercedamente la memoria de aquel gran Rey, pulverizando las falsas históricas y poniendo su figura en el pináculo de la gloria, hizo una verdadera filigrana entrelazando los nombres de Isabel de Castilla, Fernando de Aragón y Blanca de Navarra con los castillos de Sangüesa, Javier y Ses y el Monasterio de Leyre".

Que un castellano, como lo era el doctor y Obispo Frutos Valiente hiciese el elogio de Fernando V, nada tiene de extraordinario, dado el concepto generalmente admitido hasta ahora, sobre la grandeza de los pueblos y de sus monarcas, pero que en un periódico navarro se diga, y por un periodista navarro por añadidura, que un orador después de vindicar mercedamente la memoria de aquel gran rey y poniendo su figura

en el pináculo de la gloria", hizo una verdadera filigrana entrelazando los nombres de Fernando el de Aragón y Blanca de Navarra, y los de los castillos de Javier y Ses, es inconcebible.

¿Qué pudo haber de común entre Fernando V y la desgraciada princesa de Navarra? ¿Con qué lazos pueden unirse los nombres del castillo de Ses y el de Javier, sino con los de sangre, odios y devastación?

¿A qué se debió la ruina de la casa solar de San Francisco, sino a la ambición política y a la perfidia del rey aragonés? ¿Contra quienes lucharon heroicamente los hermanos de Javier, sino contra el hijo de Ses y su nieto?

¿Ha habido acaso época más triste y lúgubre para Navarra que la del padre de Fernando V, la de éste y la de su nieto?

Y todavía hay navarros que exaltan entusiasmados, la figura del depredador de su patria, y se emocionan cuando oyen de labios castellanos las glorias de quien se cifió una Corona que no le pertenecía... ¡y que era la nuestra!

Pero estamos dando demasiadas proporciones a estas líneas. Conociendo como conocemos al colega, no sabemos por qué nos ha de sorprender ni parecer inconcebible el que se ponga del lado del extraño, y entre los extraños, de parte de aquel que fué causa... de todo lo que entonces sufrió y está sufriendo ahora Navarra.

Sin embargo, queda explicado nuestro proceder si se tiene en cuenta que nos ha tenido que extrañar sobremanera el que para glorificar la memoria de un Prelado, no haya sabido escoger otros textos de sus elocuentísimos discursos, que aquellos que más amargamente podían herir a miles de navarros.

Sin duda el doctor Frutos Valiente los pronunció creyendo que nos halagaban; pero el articulista del "Diario" les ha dado toda la significación y los ha saturado de toda la intención de un Almanzor.

CRONICAS DE "CERO"

Que manden las sayas

Hasta ahora el hombre cortaba o parecía que cortaba el bacalao sobre el planeta; aparentemente por lo menos, dirigíamos el cotarro; nos engrasamos llamándonos el sexo fuerte, aunque ya existían aquellas salviedades "del hombre propone y la mujer dispone", y la de que cuando la mujer te dice "que te echas del tejado, pídele a Dios que esté bajo"; pero de todos modos se cubrían las formas y aparecíamos como los mandones.

Pero eso está a dos dedos de terminarse; el pantalón está francamente en baja; su valor desmerece cada día más en el mercado de efectos políticos y sociales, y si las faldas quieren, pueden muy pronto arularlo; según el avance del Censo Electoral en confesión, hay más electoras que electores; en 43 provincias por lo menos, las mujeres pueden ir al copo en los próximos comicios y dejar a los varones con las ganas; las varas que hasta la fecha las manejaban los hombres, es muy posible que en lo sucesivo las empuñen manos femeninas, y no sería difícil que en los escafos del Congreso hubiera más moños que tupés.

La copa de "si las mujeres mandan" puede ser un hecho en breve plazo; en su momento lo tienen o lo tendrán muy pronto; no voten a ningún candidato de pantalones y el triunfo indiscutiblemente es suyo; creemos que valdría la pena de que hagan una probintia; así como así es muy difícil que lo hicieran peor que lo hemos hecho los hombres; con que ¡señoras animarse!

Socialismo

La inmensa mayoría del proletariado está en la creencia de que el socialismo, más concretamente, el partido socialista, es un partido "revolucionario de la clase proletaria", que tiene exclusivamente a mejorar la condición social de los obreros. Todos los que eso creen están en un error grande y grave.

Error grande, porque, precisamente, la cuestión "salario" no interesa mayormente al programa socialista. No interesa—digo—, porque ellos van precisamente a su supresión o desaparición, como veremos más adelante.

Error grave, porque al no darnos cuenta de los fines del socialismo, y por ello, no impedir cada uno, en la medida de nuestras fuerzas, su avance, incurrimos en la grave falta de la complejidad con ellos; consistente o inconscientemente, pero falta grave al fin.

Veamos, pues, lo que es el programa socialista.

Uno de los fines principales del socialismo es—como arriba hemos dicho—la desaparición del salario. Si en la actualidad trabajan o gestionan mejoras en el salario del obrero, es por obtener más adictos y por presión convencional de los afiliados.

Entienden que el sistema de salario, sustituyendo a las demás formas de trabajo forzoso, ha revelado el capitalismo de la mantención de los productores, porque el esclavo—se le obligase o no a trabajar—tenía asegurado su rancho cotidiano; mientras que el asalariado no puede comprar el suyo sino a condición de que el capitalista necesite su trabajo.

Est. argumento, en teoría, es muy pobre, y en la práctica, nulo completamente. El capitalista o patrono no ha obtenido ningún beneficio en ese sentido; ni el obrero o productor ha resultado perjudicado en nada absolutamente, pues si ahora "no come cuando no trabaja", antiguamente el esclavo "tampoco comía cuando no tenía "amo".

Ha desaparecido ya el régimen feudal. Pero este derrumbamiento—según un problema del socialismo internacional—no se ha señalado por la supresión de las clases, sino por el establecimiento de condiciones que reducen la lucha a los dos campos que poco a poco absorben toda la sociedad: la burguesía capitalista y el proletariado.

Estos dos campos son—por ahora—los que para sostenimiento del—y sostenido por él—socialismo, han de hallarse frente a frente. La lucha de clases, que ellos prepagan.

Antiguamente—y hoy día se dan muchos casos—, el éxito de la pequeña industria dependía de la actividad del patrono de su inteligencia, de su economía, y cuyo éxito estaba íntimamente ligado con la persona del dueño, quien desempeñaba de este modo una función social.

"Naturalmente que la aglomeración de productos regularmente organizados han coincidido con la comunidad de las cosas. Y a medida que el instrumento de trabajo alcanza las proporciones gigantescas que hoy tiene, escapa a la intervención y al impulso de su poseedor, que gradualmente "va dejando en manos de gerentes o empleados la vigilancia y la administración "de su negocio". (Deville).

Y de esta consecuencia lógica de esa "actividad", de esa "inteligencia", de esa "economía", si por el mero hecho de haber progresado y hacerse copartícipe en un mayor negocio ha de ser completamente inutilizada, según la doctrina vuestra?

Pero, señores prohombres del socialismo internacional que así razonáis: ¿qué me decís de aquel pequeño industrial? ¿Para qué esa "inteligencia", "economía", "actividad", si por el mero hecho de haber progresado y hacerse copartícipe en un mayor negocio ha de ser completamente inutilizada, según la doctrina vuestra?

A esto, que cualquiera que no sea socialista le denominaría bandoleaje, ellos lo "le-

Nekazari errukigaria

I
Baserrian jayos naz baserrian bizi nai dugu ludi ontan komedi pranko orain aldean ikusten det andrea ere moskorra daukat alperra es bolitz ezer ez gure ludiko komedi danak neretzat dira okerrez

II
Bei kokor bat etxean daukat bera dago gosiak indarririk ere ez du izanol pentzurik nabeko berdiak bizimodu ateratzeko onek dia alderdiak gaur idatziko ditut gezurrik gabeko egiak.

III
Bei orretzen ikastola da kasketenako otura gizonte gustia ikaratzen, da gaur orrek daukan itxura ostikadak botatzen diskrit bi kama ta erdi luzian ogei laurleko esne-ontzi bat

IV
Txorakeria ez da izaten bai ori jisten astia otura ortako gantabak pozgarriak ez dira ostikada baten jotzen ez baina... andianga bestea kalte aundiak egiten diskrit nola dan "futbolista"!!!

V
Gaur idazten ditut berri ikaragarriak ni bafio obeto bizi dan pranko ba dauka Euskal-erriak aurrera e... jarrai dezala ongi izateko alderdiak gauz oyeak eragusten ditut gaurko gure aberiak.

VI
Gero ere jarraituko det izparringian idazten nere bertsoak Euskal-erriak danak ikasi ditazten eragaitan jarrai ere guztiok egunero irakurtzen orrela asiko gera gure Euzkadi azkatutzen.

PAKEAN.

Conferencias misionales

Llegó ayer a nuestra ciudad, procedente de Madrid, donde reside, el Ilmo. Sr. don Angel Sagarrinaga, presidente nacional de las Obras Pontificias Misionales en España.

Damos la bienvenida al ilustre visitante, apóstol infatigable de la causa misionera, quien desde que fué nombrado por la Santa Sede, director en España de las O. Misionales, ha iniciado y encauzado sabiamente el movimiento misional.

Tres conferencias va a dar Mons. Sagarrinaga en los días que va a permanecer entre nosotros.

Hoy viernes, pronunciará su primera conferencia en la Iglesia de Jesús y María, a las siete y media de la tarde, sobre el tema "El Sacerdocio indígena en las Misiones".

Hay grandes deseos de oír en esta ciudad al ilustre conferenciante.

Le deseamos muy grata estancia en esta tierra de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones.

galkan" diciendo que es "la lucha de clases".

Un ministro socialista, creo que fué el compañero Largo Caballero, dijo en pleno Parlamento que "el Partido Socialista español no incitaba ni practicaba la lucha de clases".

Pero veamos lo que dicen sobre esto las emencencias del socialismo internacional: "El fin del socialismo es la socialización de los medios de producción y la abolición de las clases; su medio, llevar al terreno político la lucha de clases, cuya existencia está obligado a demostrar." (Deville).

"Es cosa digna de atención que solamente después de Karl Marx el socialismo se colocó sobre el terreno de la lucha de clases." "En qué quedamos, compañero Largo Caballero?"

En cuanto a la forma de realizar su programa o, mejor dicho, llevarlo a la práctica, son partidarios de recurrir a la fuerza para alcanzar la libertad y seguidamente la autoridad.

Pero no aspiran a una autoridad en la forma en que actualmente la practican las naciones en general, sino que proclaman una autoridad de la masa sobre las individualidades que ella emplea; la acción directa de los interesados; la autoridad del proletariado, y no sobre el proletariado.

Y esto que ellos llaman dictadura de clases entienden que deberá reinar hasta el día en que la libertad, "posible para todos, pueda, sin inconvenientes para nadie, ser ejercida por todos".

Esta dictadura deberá reinar... Reinar. Recuerdo en este momento aquellas seis palabras pronunciadas por monsieur Thiers, que se convirtieron en históricas: "El rey reina, pero no gobierna."

Y esto mismo sucederá en la dictadura del proletariado; mejor dicho, sucede ya, porque en la práctica nunca la libertad podrá ser ejercida por todos sin inconvenientes por nadie. Lo estamos viendo en Rusia. Mañana nos ocuparemos de ello.

GOTZON

Movimiento nacionalista

DECRETO DE E. B. B.

Llegado el día en que este Consejo Supremo del P. N. V. cree deber dar cumplimiento al acuerdo de la Asamblea Nacional abierta en Tolosa el día 4 del pasado diciembre, dicha Asamblea reanudar su labor el próximo domingo, día 29 de enero, en la misma villa y local y hora de las once de la mañana.

Tendrán derecho a voz y voto en ella sólo los apoderados municipales y los miembros de E. B. B.

Y tendrán solamente derecho a voz los demás miembros de los cuatro Consejos Regionales, pero sólo en lo que a éstos afecta; el presidente de la Comisión de letrados, así como también los diputados a Cortes hispanas en los asuntos que puedan ser demandados. También en nombre de la Ponencia del proyecto de la nueva organización tendrán necesariamente voz los dos ponentes nombrados por aquélla.

No se permitirá la entrada en el local ni a los exentos sustitutos de los apoderados, ni a otra persona alguna que las indicadas en el presente decreto.

(Consejo Supremo de Euzkadi) Euzkadi-Buru-Batzar. L. de ARANA-GOIRI Presidente.

Euzkadi, 21 de Enero de 1933.

NOTA DEL SECRETARIADO DE N. E. B. Se pone en conocimiento de los Apoderados navarros, que con el fin de facilitar su traslado a Tolosa en donde según el Decreto Preliminar, se continuará la Asamblea Nacional el próximo domingo a las once de la mañana, se está organizando un servicio de autobuses que saldrán de Euzko Eltxea de Iruña, a las ocho de la mañana.

Los Apoderados que deseen emplear este servicio, deberán comunicarlo a las Oficinas del Partido, Zapatería, 50, para el viernes a medio día.

IMPORTANTISIMO: Deben tener muy presente los Apoderados que deberán ir provistos de su correspondiente Credencial

ACTOS DE PROPAGANDA

SABADO, DIA 25

SEMA
A las siete de la tarde en el Salón de don Dimas Labat, conferencias a cargo de los oradores:

SERORITA MARIA R DE OYAGA
DON ANGEL DE VALENCIA

DOMINGO, DIA 29

LERGA
A las cuatro de la tarde en las Escuelas, conferencias a cargo de los oradores:

DON EMILIO DE BERRUZEO
DON TOMAS DE VALENCIA
DON FELIX DE IZKO

SAN MARTIN DE UNX

A las siete de la tarde en las Escuelas, conferencias a cargo de los oradores:

DON EMILIO DE BERRUZEO
DON TOMAS DE VALENCIA
DON FELIX DE IZKO

De Tafalla

Días pasados se reunió la agrupación de E. A. B. para proceder a la renovación de su junta directiva que quedó definitivamente constituida así:

Presidenta, doña Silvia Zubiri.
Vicepresidenta, doña Carmen Celaya de Colio.
Secretaria, señorita Celes Rodríguez.
Vicesecretaria, Miren Torralba.
Tesorera, Joaquina Sagardoy.
Vocal, doña Heriberta Amorena de Muñoz.
Vocal, doña Caya Etxeberria de Dokandabarat.
Vocal, señorita Trinidad Muñoz Amorena.

QUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA
Maria Luisa Irujo y Etulain
que falleció en San Sebastián el día 26 de Enero de 1929
La familia.
RUEGA a sus amigos y conocidos la encomienden en sus oraciones
Se celebrarán misas por su alma HOY, viernes, día 27 en la iglesia parroquial de San Saturnino y en los RR. PP. Carmelitas.
Pamplona, 27 de Enero de 1933

Ecos de sociedad

VARIEDADES

El adorno y cuidado del comedor

Recomendamos a las amas de casa que al organizar una comida no se ocupen solamente de las excelencias de los manjares y de la coquetería de la comida de la mesa, sino también del decorado del comedor en general.

No nos ocuparemos del orden de los platos ni del servicio de la mesa. Ocupemos toda nuestra atención a evitar impresiones desagradables a los comensales que hemos invitado.

Se trata únicamente de menudos detalles cuyo olvido no sería ninguna catástrofe, comparada a una crema quemada, un vino agrio, etc., pero que su omisión podría quitar parte del encanto del conjunto, pues para que una comida sea perfecta no hemos de tolerar ninguna negligencia.

Al entrar en el comedor un desagradable olor a cocina hiera nuestro olfato. Apresurémonos a abrir las ventanas. Cualquiera olor a guisos, por apetitosos que sean, debe rechazarse en absoluto, para evitar que esos aromas culinarios se extiendan por las habitaciones hay que mandar a la cocinera que cierre las puertas de sus dominios y abra bien las ventanas.

Así, pues, desterraremos los olores fuertes, ni emanaciones de cocina ni aromas de flores.

Para conseguir este último objeto conviene encargar que los ramos o cestas de flores que hayan de adornar la mesa se compongan en lo posible, de flores inodoras, o por lo menos de perfumes suaves.

Reléguese a otros usos las magnolias, azucenas, narcisos, jacintos, claveles por consideración a las personas a quienes molestan los perfumes y para las que resultaría la comida, por selecta que fuese, un verdadero suplicio.

Ventilación, calefacción y alumbrado deben estar también sumamente cuidados. La habitación ha de estar muy ventilada para que los invitados no sufran quizá sin darse cuenta, por falta de aire.

Esta ventilación necesaria no debe impedir que la estancia esté bien caldeada, desde antes de empezar la comida, a fin de que los invitados no sientan frío al pasar del salón al comedor. A parte de este momento se puede disminuir la calefacción porque el calor comunicativo del banquete ya impedirá el que se enfrién los comensales. Por el contrario manténgase bien caldeado el salón con objeto de que el frío no corte la digestión a los que acaban de comer.

Si el comedor está caldeado por una estufa o chimenea, no hay que olvidar el poner ante el fuego una pantalla o pequeño biombo destinado a impedir que moleste el calor a las personas que estén inmediatas.

PREPARACION MERCANTIL

Ciudadela, 13 segundo

Nos parece superfluo advertir que el comedor debe estar brillantemente iluminado. Con los nuevos sistemas de colocar bombillas en las cornisas o las lámparas muy altas, no hay miedo a las molestias que ocasionan las antiguas lámparas que quedaban a dos palmos de la mesa, impidiendo a los invitados verse unos a otros. Esta misma razón ha hecho que caiga la moda de los antiguos y monumentales centros de mesa. Pero hay que pensar en hacer valer todo lo posible la belleza en las damas, colocando a los extremos de la mesa unos candelabros puestos de paravientos rosadas que comunican a la luz un tono de esquisas modernas son mucho más cómodas que las antiguas, pues sólo tienen un pie central que no molesta a nadie. Si se tiene aun una mesa de las que tenían numerosas patas, hay que colocar a los invitados de modo que sufran lo menos posible por esta molestia. Para eso es necesario que la mesa sea grande y los invitados poco numerosos.

MUNDIALE

Tapioca perlada, legümina del Brasil

Las sillas han de ser cómodas y de altura proporcionada a la de la mesa. Tapito la mesa como las sillas estarán colocadas sobre alfombras que permitan servir con silencio.

Se considera de muy mal gusto el dejar en el tablero o estantes del aparador los objetos de uso ordinario, como el canastillo del pan, los fruteros, etc. Tableros y estantes una vez desocupados se cubren con mantelillos blancos guarnecidos de encaje, sobre los que se ponen los platos y cubiertos que se han de utilizar. Estos mantelillos tendrán una blancura impecable, lo mismo que las servilletas y el mantel. No se sorprendan las amas de casa si insistimos sobre este particular, pero conocemos algunas que aprovechan la misma mantelería para varios convites.

Los comedores modernos producen un atractivo golpe de vista por su mobiliario bajo, que deja lucir la limpieza de las paredes de colores claros y desprovistas de adornos. Mas como no todos tienen muebles flamantes, hay que esforzarse por poner los que se tengan más en relación posible con los gustos del día. Empiécese por descolgar los cuadros, los platos y demás trastos que se han ido aglomerando en las paredes, cubriendo después estas de un papel de color claro.

Como el deberán armonizar las cortinas de los huecos. Estos cuidados de una ama de casa darán a la habitación un aspecto elegante, comodidad que será factor importante para el buen éxito de la comida.

VIAJES

Ayer saludamos al ex Gobernador Civil de Navarra, don Manuel Anres, actual Gobernador Civil de Zaragoza, que de San Sebastián se dirigía a Zaragoza y se detuvo unas horas en esta ciudad.

—De Sanguesa con Germán Hualde.
—De Madrid con Santos Zulategui con motivo de la grave enfermedad que tiene su hermana.

—De Villafranca a Zaragoza la distinguida señora doña Concepción Yanguas Zatearria.
—A Vitoria doña Pilar Sañudo de Cara.

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO
Premiado con la medalla de oro en la Exposición de Sevilla.

BODAS

Antesayer, a las once y media de la mañana, y ante la imagen del Santo Cristo de Lezo, contraerán enlace matrimonial la bella señorita Mercedes Armisen, con el culto farmacéutico don Sabino Castellón.

Bendijo la unión el canónigo don Basilio Ruiz, apadrinando a los contrayentes de José Armisen y doña Isabel Ruici, padres de la novia, acompañando las familias.

Después de la ceremonia la nueva pareja de invitados tuvieron un banquete saliendo los nuevos esposos a continuación, en viaje de boda con dirección a París y otras capitales del extranjero.

Enhorabuena a los nuevos señores Castellón-Armisen, así como a sus distinguidas familias, deseándoles una eterna luna de miel.

Caja Navarra de Seguros

Junta General

La Caja Navarra de seguros de ganados y pedriscos celebrará las juntas generales el sábado 28 de los corrientes a las once de la mañana en los locales de las Escuelas de San Francisco, con sujeción al artículo 75 del Reglamento.

Plaza del Mercado

Precios que rigieron en el mercado ayer.

PESCADOS

- Merluza 5,50 y 6 pesetas kilo.
- Chipirón 4,50 y 8.
- Congrio 5,50 y 6.
- Besugo 4,25 y 4,50.
- Gallós 4,50 y 5.
- Salmonetes 5,50 y 6.
- Langosta 17 y 18.
- Panchos 2,75 y 3.
- Rape 4.
- Almejas 4,50 y 5.
- Marrajo 2,25 y 2,40.
- Tolla 2,40 y 2,50.
- Angulas 14.
- Gigalas 7,50 y 8.
- Quisquillas 6,50 y 7.
- Lubina 11,50 y 12.
- Chicharro 1,20 y 1,40.
- Paneacas 4 y 4,25.
- Perecebas 4 y 4,50.
- Berdel 1,80 y 2.
- Fulpos 3,80 y 4.
- Pescadilla 3 y 3,25.
- Paloma 1,80 y 2.
- Locha 2,10 y 2,25.
- Langostinos 10,50 y 11.
- Gambas 6,50 y 7.
- Grabas 2,50 y 3.
- Anchoa 1,70 y 1,80.
- Bacalao 2,40 y 2,50.
- Sardina 2 y 2,20.
- Aguja 1,20 y 1,30.
- Barbos 2,75 y 3.
- Madrillas 1,20 y 1,60.

FRUTAS Y HORTALIZAS

- Manzanas 0,70 y 1,50.
- Pernas 1,50 y 1,60.
- Moscatal 3 y 3,25.
- Plátanos 2,40.
- Granadas 0,35 y 0,50 una.
- Naranjas 4,50 y 5 pesetas el ciento.
- Mandarinas 8,50 y 9 ídem.
- Papas 0,25 kilo.
- Habas frescas 1,50 y 1,20.
- Cusantes frescos 1,70 y 2.
- Pelías 0,70 y 1,25.
- Cebolla 1 y 1,20 hora.
- Bréculis 0,30 y 0,80.
- Alcachofas 3 y 3,25 docena.
- Berza 0,30 y 0,60.
- Lechuga 0,15 y 0,25.
- Cardo 1,10 y 1,30.
- Escarola 0,10 y 0,25.
- Achicoria 0,15 y 0,40 manojo.
- Acelga 0,15 y 0,35 manojo.
- Botraja 0,15 y 0,45 manojo.
- Espinacas a 0,50 y 2 manojo.

AVES Y CAZA

- Gallinas 6,50 y 10.
- Pollas 6,50 y 9.
- Becadas 4,75 y 5.
- Pichones 2,50 y 3.
- Perdiz 4,50 y 5.
- Conejos de campo 4,25 y 4,50.
- Idem caseros 5,50 y 6.
- Liebres 9,50 y 12.

VARIOS

- Cordero de la Cuenca 4,25 y 4,50 pesetas el kilo.
- Huevos 3,10 y 3,20.
- Idem de caja 2,50 y 3.
- Leche de vaca 0,55 litro.
- Idem de oveja 1,20 litro.

A. OROZ Médico

ANÁLISIS

San Antón, 3, primero. Tel. 1028

Compañía Española de Minas del Rif

Capital 80.000.000 de pesetas

DOMICILIO: Alcalá, 65 - MADRID

SUSCRIPCION PUBLICA

de 20.000 Obligaciones al portador de 500 pesetas nominales

Al 6 por 100 anual

libres de impuestos, con cupón 1.º de Octubre de 1933 amortizables en 20 años, a partir de 1.º de Abril de 1936

Tipo de suscripción: 94 por 100

o sean 470 pesetas por Obligación, pagaderas, la mitad en el acto de la suscripción, y la otra mitad el 31 de Mayo próximo, con facultad para el suscriptor de pagar también esta segunda mitad al contado, en cuyo caso se le bonificará el interés correspondiente, o sean pesetas 4,50 por Obligación.

Teniendo en cuenta el margen de amortización, el rendimiento neto es de 6,673 por 100.

El Banco Español de Crédito en Pamplona y en todas sus Agencias de la Provincia

admite suscripciones desde ahora, las que atenderá por orden de recepción, reservándose el Banco la facultad de declarar las listas cerradas en el momento de cubrirse la emisión.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Vitaliano, papa; Mauro, ab.; Julián, Avito, Dativo, Vicente, Dacio, Reatrio, márt.; Julián, obispo.

San Juan Crisóstomo, obispo y doctor

Nació en Antioquia de padres nobles, y luego dedicóse a las letras divinas y humanas, distinguiéndose tan espléndidamente en la elocuencia, que se captó el sobrenombre de Crisóstomo, que significa: "Boca de oro". No era menor su virtud, adquirida por la continua oración y rigurosa penitencia, encerrándose en una cueva por espacio de dos años. Al ser ordenado sacerdote, vióse que una paloma blanca reposaba sobre él. Encomendósele el cargo de predicador, y los frutos que recogió resultaron sorprendentes. Vacó, entretanto, el patriarcado de Constantinopla, y el Santo, a viva fuerza, fué elegido para ocuparlo. El celo de tan gran Prelado, que reformó el corte de la capital, tenía reducido campo sólo en su diócesis y derramóse por las 28 provincias eclesiásticas anulando a los herejes y corrigiendo abusos. Sus enemigos intentaron deponerle del patriarcado y lograron se dictase orden de destierro.

Al dejar el Santo su sede acació un pavoroso terremoto, y en el lugar del destierro convirtió innumerables pecadores. Al volver a sus diócesis tuvo que sufrir muchísimo por parte de la soldadesca. De paso por Armenia, San Basilio le anunció la hora de su muerte, que sucedió a los dos días, el año 407. En aquel instante cayó sobre Constantinopla una granizada, y la emperatriz murió a los cuatro días castigada por Dios, igual que los demás perseguidores de la Iglesia.

Los días 27, 28 y 29 del presente mes de Enero tendrán lugar en la Iglesia de Jesús y María de esta ciudad tres interesantes conferencias misionales a cargo del Ilustrísimo presidente nacional de la Propagación de la Fe y de la Obra de San Pedro Apóstol.

Los días 27 y 28 comenzarán las conferencias a las siete y media de la tarde. El domingo, día 29, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará en la misma iglesia de Jesús y María la Junta anual de los asociados a las Obras Misionales Pontificias, y a continuación dirigirá su última conferencia el Ilustrísimo doctor Sagarni-naga.

Las Juntas Parroquiales de las Obras Misionales Pontificias invitan a todos los asociados a los referidos actos.

EN SANTO DOMINGO (P. DOMINICOS)

Amor Misericordioso

Es su fiesta mensual el viernes, día 27 del corriente.

Habrà misa de comunión general a las ocho.

A las siete de la tarde, ejercicio solemne con plática por el P. Velasco.

Se invita especialmente a estos cultos a las familias que reciben la Visita del Amor Misericordioso y a todos los amantes de su Obra.

EN LOS CORAZONISTAS

Solemne novenario que los PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María celebrarán en su Basílica de San Fermín de Aldapa en honor de la Virgen Santísima de Lourdes, del 25 de Enero al 2 de Febrero, en la forma siguiente:

Por las mañanas, a las seis y media y ocho, misa de comunión; durante ellas se rezará la Estación al Santísimo y el ejercicio propio, cantándose religiosas plegarias.

Por las tardes, a las siete, y estando Su Divina Majestad de manifiesto, se rezará la Estación y el Rosario, seguirán el ejercicio (cantándose Ave Marías, Plegarias escogidas y Gozos a la Reina de Lourdes).

Predicará todas las tardes el R. P. José Alcorta, Corazonista de la Residencia de San Sebastián.

El día 2 habrá comuniones generales en las misas de seis y media y ocho.

Los cultos de cada día se aplicarán a intención de los donantes que en especial contribuyan al esplendor de la novena.

El día 3 estará la imagen de la Santísima Virgen de Lourdes expuesta a la veneración y besamuros de los fieles sus devotos.

Su Santidad el Papa concedió Indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, a todos los fieles que, habiendo con fe y devoción visitaren esta iglesia desde las dos de la tarde del día 1 de Febrero y durante todo el día 2 del mismo.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
Durante los días laborales del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde, en que se hará el ejercicio de la Preciosa Sangre.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA
Solemne Reparación Sabatina
Sábado, día 21

Por la mañana, hermosísimas comuniones reparadoras en las misas de seis y media y ocho.

Comenzarán las misas con el canto del "Himno al Corazón de María", y luego se recitarán las plegarias propias, se hará la preparación para la comunión con la substancial acción de gracias, y al final se cantará la Salve por el pueblo.

Durante la comunión se cantarán ternos motetes.

Por la tarde, a las siete en punto, Hora Santa Eucarística Mariana.

Se recitarán conmovedoras plegarias reparadoras a Jesús Sacramento, se cantarán expresivos cantos implorando misericordia, se rezará el rosario y se cantará la Salve popular y se dirigirán hermosísimas deprecaciones al Corazón de María.

Advertencia.—A estas solemnes funciones deben acudir todos ostentando el escapulario del Corazón de María.

MADERAS

De pino de Roncal y entornados
ANTONIO ERICE

El Delegado regional en Pamplona

Ayer, según teníamos anunciado, llegó a nuestra capital don Angel Lacort, delegado Regional de Trabajo, acompañado del tipo-grafo de nuestro colega de Bilbao "El Liberal", señor Cabo.

Por la tarde conferenció extensamente con el señor Vicepresidente de la Diputación y otros diputados sobre cuestiones de índole económica entre dicha Corporación Provincial y los jurados Mixtos de Navarra.

Más tarde recibí, en los salones de los Jurados mixtos varias visitas que le consultaron sobre cuestiones de trabajo y otras de índole social. Igualmente presidió una reunión de representantes y patronos y obreros tipógrafos. El señor Delgado hizo historia de las fases por que ha pasado el gremio de tipógrafos para constituir el Jurado Mixto; expuso que aquella reunión sería la inicial de otras varias que celebrarían ambas clases para suavizar y armonizar las diferencias entre el capital y el trabajo.

Se acordó nombrar una Comisión Mixta para encauzar las cuestiones de este ramo. También se cambiaron impresiones sobre la constitución del Jurado Mixto de Prensa (Patronos y Periodistas), prometiendo el señor Delegado activar este asunto.

Hoy por la tarde regresará a Bilbao.

LA VASCONIA (S. A.)

PAMPLONA

Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de Interés

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

En San Juan Bautista.—Don Eduardo Lázaro, Chapitel, 20, tercero.

En San Saturnino.—Don Teodosio Armendariz, Mayor, 52, cuarto.

En San Agustín.—Don José Vera, Tejería 33 segundo.

En San Nicolás.—Don Cándido Beceño, San Antón 5 tercero.

Señor Idáñez, Paseo Valencia, 32.

FARMACEUTICO

Señor González Boza, Chapitel, 22.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

EN LA DIPUTACION

El señor Salinas nos manifestó que estaba esperando al Inspector regional de Trabajo, señor Lacort, para tratar sobre el funcionamiento de los Jurados Mixtos de Navarra.

LA ENCUESTA MUERTA EN SU DOMICILIO

Ayer a las cinco de la tarde, el guarda de campo Gerardo Luna, en el caserío "Vista Alegre", sito en las proximidades de Barañain, sin duda alarmado porque no veía salir a nadie, llamó en la puerta varias veces sin obtener contestación, y saltó por una ventana al interior de la casa, encontrando a la única vecina de la casa, la anciana Fermína Viscarret, muerta.

Trasladada al Hospital de Barañain, los médicos reconocieron el cadáver para su traslado al depósito.

Según parece la muerte fué natural.

DENUNCIAS DE CARRETERAS

La Guardia civil de Marcilla ha denunciado ante el señor Ingeniero Jefe de Caminos, en el kilómetro 47 de la carretera del Carrascal a 65 vecinos de los pueblos de Peraita, Funes, Felces y Marcilla que infringieron el apartado A, artículo 12, del Reglamento de circulación urbana e interurbana de carreteras.

J. A. Sagüés Irujo
ODONTÓLOGO
RAYOS X
Sarriena, 29, 1.º Tel. 1043

SUSTRACCION DE LEÑA

Por la Guardia civil de Mendavia, han sido denunciados al Juzgado municipal, diez vecinos de la misma villa, que los sorprendió cortando y llevándose leña de la Granja Imas, sin autorización de su propietario.

En Sarriena, han sido denunciados al Juzgado, cuatro vecinos que cometieron en el punto denominado "El Sotillo" propiedad de Joaquín Artega Echagüe, la misma "debididad" que en la anterior denuncia.

ACCIDENTE DE TRABAJO

En Almonde, hallándose cortando leña en el monte "Iraperrí", los hermanos Domingo y José María Lizaso Ibarrea, de 25 y 27 años de edad respectivamente, vecinos de Aya (Guipúzcoa) el José María se encontraba subido en un castaño de unos cinco metros de alto, cuando se rompió la rama en que estaba apoyado, sufriendo en la caída la fractura de dos costillas, contusiones en todo el tórax y parte del abdomen.

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:

J. R., de 48 años, herida contusa en la frente, leve s. c.

Emilio Oset y Gracia, de once años, herida contusa en la rodilla derecha.

Babil Eriso, de 36 años, distensión ligamentosa en la garganta, leve s. c.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños.
Rayos ultravioleta, electro-medicina.
RAYOS X
RONCESVALLES, 4, primero.
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 8

-Notas judiciales-

Señalamientos

Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que proviene del Juzgado de Tudela, seguida contra Luis Ruiz Vicente, por hurto.

Defensor, señor Astiz.
Procurador, señor Lostao.
Declararán 2 testigos.

—
Vista ante el mismo Tribunal de la causa que proviene del Juzgado de Estella, seguida contra Gerardo Dombas Arnedillo, por imprudencia temeraria, siendo responsable civil subsidiario don Manuel Sanz Andrés.

Defensor del procesado y de la responsabilidad civil, señor Cunchillos.
Procurador, señor Iñarra.
Declararán 7 testigos.

:- Registro civil :-

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos
María Teresa Albina Azpilicueta Gaztambide.

Juan José Golcochea Eguinoa.
Julio Javier Morondo Clordia.

Defunciones
Fermín Larrañeta, de 52 años, de Pamplona, Dormitatoria, 30, tercero.

Timoteo Alvarez, de 69 años, de Cascan-te, Manicomio.

Alvaro Cremades, de 52 años, de Alcludia (Valencia), Hospital civil.

Luis Jáuregui, de 15 días, de Pamplona, Inchausti.

Matrimonios
Ninguno.

De Enseñanza

Los maestros del segundo escalafón que piensen solicitar pasar al primero, pueden presentar en la Inspección la instancia y la hoja de servicios, aunque ésta no se halle certificada, pues ante la brevedad del plazo concedido, y a fin de dar facilidades a los señores maestros, se recibirán los documentos en esa forma, y después la Inspección pasará las hojas a la Sección para que sean certificadas con más tiempo, ya que en la actualidad le sería imposible despachar ese servicio en pocos días, por tener otros urgentes e importantes para despacho.

Los maestros y maestras cursillistas que residen en Pamplona o tengan familiares aquí, pueden pasar hoy, de 12 a una, por la Sección administrativa de primera enseñanza a recoger los nombramientos de interinos.

UNA RECTIFICACION

En la nota que publicamos ayer, en la Sección de Enseñanza dirigida al Ayuntamiento de Pamplona en réplica de que amebalara las aulas de las dos escuelas del grupo escolar de Compañía, la falta — si la hubo — no es debida al Ayuntamiento, quien esperaba comunicación oficial indicándole la creación definitiva de las escuelas.

Que conste así, para dejar las cosas en su lugar.

CONCURSO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE MAESTRO, EN MADRID

En el grupo escolar Ruiz Zorrilla, existen dos vacantes de maestros de Sección, que el Patronato que lo rige anuncia para su provisión con arreglo a las normas siguientes: Pertener al primer escalafón, haber ingresado por oposición libre, poseer el título moderno de maestro nacional o el antiguo superior y no exceder de treinta y cinco años de edad.

Tener la formación normativa del Estado que se recibe en las Escuelas Normales y no otra alguna que implique prejuicios en la obra educadora. Se estimará en el aspirante alguna preparación especial que pueda ser útil a la escuela.

Debe tenerse en cuenta que lo que se desea son maestros capaces de constituir unidad y estar de acuerdo con la orientación general de la misma, y que su interés profesional pedagógico con el personal de la escuela esté en la escuela y sólo en la escuela.

Todos los que crean poder probar que reúnen las condiciones anteriores enviarán, dentro del plazo de quince días, al director del grupo escolar Ruiz Zorrilla, de Madrid (Ronda de Toledo, núm. 9) una nota con la indicación siguiente:

"Aspirante a una

"La Voz" en Estella

SESION MUNICIPAL

Se celebró el miércoles la sesión municipal del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Gómez de Segura, Aguirre, Ugarte, Urria, Ruiz de Alda y Aristizábal.

Se da lectura a una instancia de don Vicente Arza, sobre la conducción de los cadáveres al Cementerio, poniendo en 30 pesetas los entierros de primera, 20 los de segunda y gratis Hospital y Beneficencia.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Gobierno para que resuelva con rapidez.

Se aprueba reforma de fachada de don Salustiano Casanellas.

Por dimisión del oficial segundo para la cuestión de cédulas se nombra a este objeto al oficial primero.

Instancia de los propietarios de las fincas próximas al camino de Valdeobos solicitando su arreglo.

Se acuerda que el Ayuntamiento comunique el acuerdo recaído anteriormente sobre este asunto.

Instancia de don José Munárriz, manifestando que para la liquidación de la obra de pavimentación del Andén, hizo englobados con la obra de la casa y que se tase.

Se acuerda que no se admitan instancias mientras no se presente la liquidación exacta.

Instancia de don Pablo Echeverría, dando de alta un molino para la molituración de cereales.

Instancia de don Silvestre Alvarez, dando de alta a una carnicería.

Instancia del Sindicato Profesional sobre la adquisición de material para las nuevas Escuelas Municipales. Instancia de los patronos carpinteros sobre lo mismo, y otra instancia de los obreros carpinteros en el mismo sentido.

El contenido de estas instancias lo conocen ya los lectores de LA VOZ, pues se publicaron en estas columnas.

El señor alcalde manifiesta que con relación a estas propuestas el también formuló la suya por lo desconsiderado del texto de las tres instancias que están redactadas por la misma persona.

Dice que al igual que los forasteros pudieron los industriales de Estella hacer las ofertas y que no se preocuparon de ello y que por esto se ha estudiado y decidido lo más conveniente.

En un viaje que hizo a Pamplona vió modelos de mesas, trayendo alguno de ellos al Ayuntamiento y encargando después los más convenientes. Al ver que este encargo había motivado una protesta en el pueblo, las devolvió.

Añade que la inspectora encargó que el material se trajera en seguida.

El señor Aguirre dice que ni el Ayuntamiento ni la Comisión ha encargado este material, y que en reunión anterior el señor Múgica acusó de ello al señor Ochoa y al señor secretario, de haber traído las mesas.

Pregunta quién las ha traído, y el que las haya traído que cargue con los gastos y que no hay cantidad para ello en los presupuestos y al Ayuntamiento se le ha comprometido moral y materialmente.

El señor Múgica asume toda la responsabilidad y dice que pagará los gastos.

El señor Aguirre propone un voto de censura por su actuación para el señor alcalde, e invita al señor Múgica a que abandone el salón y la presidencia, por estar discutiéndose su actuación.

El señor alcalde accede a ello y al marcharse presenta verbalmente la dimisión y dice al señor Aguirre que nunca tenga cosas más sucias que esta.

El señor Ruiz de Alda y el señor G. de Segura proponen que se retire el voto de censura.

El señor Ugarte añade que en la Comisión de Subsistencias pasa lo mismo, y pide por ello otro voto de censura para el señor alcalde.

Por fin se retiran estos votos de censura y se levanta la sesión.

ARREGLO DE CALLES

Ha dado comienzo el arreglo y la pavimentación de la llamada calleja de los toros.

NACIMIENTOS

Han dado a luz felizmente las jóvenes esposas de los Solidarios don José Ocariz y don Angel Los-Arcos.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres.

EL ALCALDE DIMITIDO

Hoy ha presentado la dimisión el alcalde don Segundo Múgica y López de Eguileta, por discrepancias con sus compañeros de Corporación y por su delicado estado de salud.

La dimisión del alcalde está siendo muy comentada.

Ocupa provisionalmente la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Manuel Ochoa.

El correspondiente.

Estella 26 Enero 1933.

LA METALICA INDUSTRIAL

PERA TA (Navarra)

Cuartos de baño, Lavabos Inodoros, Bidets, Cocinas de todas clases. Depósitos, Calderas, Tuberías, Calefacción por caldera.

Proyectos y presupuestos gratis. PRECIOS SIN COMPETENCIA INMEJORABLES REFERENCIAS. Teléfono 13

SECCION DE DEPORTES



Se escribe...

¡Y muchos se acojonan por la última derrota del Athletic en San Mamés...

Y es que no se fijan en la catástrofe que para los vascos ha supuesto la última jornada. ¡Una pochez de cataclismo futbolístico!

Entre los seis equipos que tenemos en lista "solamente" han "embarcado" cinco derrotas. Nada más que eso.

Eso, para que presumamos, que diría el "caño" ese de la Corredora Baja.

El único que se ha salvado del naufragio ha sido el Donosti. Pero, ¿a costa de qué? Pues a costa, sencillamente, de otro equipo vasco, del Arenas.

Bueno; si esto que nos ha ocurrido a los vascos sucede por otras litudes, no queremos ni suponer lo que hubiera pasado.

Aquí, en cambio, todo el amargor de la derrota se ha diluido entre unas "caxuelitas" y unas orfeonadas.

Experiencia, queridos, experiencia...

Paulino ha vencido a Bergomas.

¿Quién es Bergomas?

Bergomas es un italiano.

Volpini dice al menos que es un italiano.

Debate en la tertulia de "La mano que aprieta"

Manolo Braña:

—En América perdió con todo el mundo.

Jesús Piñero:

—No es enemigo para Paulino.

Valo Rico:

—Yo no lo había oído nombrar nunca.

Joaquín Soriano:

—Yo, mucho. ¡Ver gomaz! ¡Ver gomaz para los paraguas!

Con qué poco se distrae la gente.

El año pasado, en el partido de Liga Athletic-Madrid, hubo en San Mamés 15.386 espectadores "de pago".

Este año ha habido solamente 12.885.

El año pasado, en ese mismo partido, se recaudaron 55.237,50 pesetas.

Este año han entrado en taquilla pesetas 49.741.

Ahora otro dato.

Este año hay en el Athletic 300 socios más, que no están incluidos entre los espectadores "de pago" porque no han desfilado por taquilla.

Aseguran ayer que el traspaso de Ordóñez al Valencia es ya un hecho definitivo.

Ordóñez jugará la Liga con el Valencia. Pero es posible que el Madrid se lo anxione de nuevo para la Copa.

Las condiciones del traspaso del famoso tenor y beneficiario son las que ya se han dicho.

Poco más o menos.

DE TAFALLA

EL PROXIMO DOMINGO, ROCA DE IRUN-ALKARTASUNA, EN PARTIDO DE CAMPEONATO

Después de la "polvareda" que ha levantado la derrota de Osasuna frente al Castellón había decidido no escribir de fútbol en tanto no se pararan esas "rabietas" producidas por los espontáneos que se han lanzado a escribir de fútbol criticando sistemas pedagógicos del fútbol y cargando la culpa a quien quizá no la tenga; pero a la vista del interesante partido anunciado, no hay más remedio q. hincar el hombro para ver si el Alkartasuna asciende a la suprema categoría en la próxima competición y ver si consigue armar el "barro" que el ciclista de la segunda división nos ha dejado entre los futbolistas navarros. Total nada. El Osasuna le dará una soba al Murcia el próximo domingo y ya verán ustedes como todos los que escriben de fútbol en contra de Osasuna, vuelven a cantar la gesta heroica de Osasuna cuando el martes se ocupen del partido con el Murcia. El Osasuna a decir de Miquelarena, se sintió austriaco con el Athletic de Madrid, y aquí tienen ustedes el origen de un lío más que regular, porque el Castellón le dió un par de globitos para ir subiendo. En esa derrota todos tienen la culpa, directivos, jugadores, público y árbitro, pero a quien más se le debe de cargar es a esos cronistas que de tanto hincar el balón de Osasuna lo han reventado por no tener en cuenta que el esférico se le había saltado un punto, y claro está, no ven que Osasuna jugaba el pasado año en la tercera división y ya quieren de golpe y porrazo que Osasuna se coloque en leader de la segunda, porque sino...

"¿qué?... Osasuna a mi modo de ver está donde lógicamente debiera de estar, ahora que a mi tampoco me faltan pesos de que Osasuna se coloque en cabeza, pero de eso a convertirse en crítico de Osasuna de rebajar o de ensalzar con exceso la clase de un jugador con perjuicio de todos los jugadores, creo que me falta un rato, y ahora que todos esos cronistas nos han hecho creer que Osasuna era el único, resulta que lo derrota el Castellón en su casa y se quedan calladitos como si ellos no hubieran hecho nada; pues cada cual cargue con sus culpas, si no era verdad la tal valía de Osasuna, no sólo hay que pedir y exigir responsabilidades a jugadores y directivos, sino también, a los cronistas que hincharon con exceso el balón de Osasuna sin tener en cuenta que se le había saltado un punto; y como esto se hace largo, ahí tienen ustedes al modesto Alkartasuna, para quien en su pasada participación de Liga no ha habido por parte de esos cronistas ni un aliento, ni nada en absoluto, como si no fuera-

SOLITARIOS

Ayer hubo entrenamiento en el campo de San Juan.

Un entrenamiento "a modo" como hace tiempo no lo habíamos visto.

Un entrenamiento de compensación de jugadores, cosa muy necesaria, más que el entrenamiento de músculos, del cual y tras los partidos que llevan jugados poca necesidad tienen los defensores de Osasuna, en su inmensa mayoría.

Acudió mucho público a presenciar el entrenamiento, precursor de la animación que el domingo en el campo de San Juan presenciará el partido que Osasuna ha de ventilar contra el Murcia.

Nada podemos decir de lo que sucederá el domingo.

Pasado lo pasado, cualquiera se aventura a emitir un juicio sobre la actuación de Osasuna, y mucho menos sobre el posible resultado del partido.

Dios nos libre e "karajar".

Mas estamos seguros de que por mala que sea la actuación osasunista, siempre será mejor que la que "exhibieron" el pasado domingo.

Por lo menos, y mientras no se demuestre lo contrario, así creemos.

Hablando de entrenamientos, no podemos pasar por alto la grata sorpresa que nos produjo ver a Ubaldo Ariz vestido de verdadero rojillo.

¡Oh la vieja guardia!

Acusando desentramamiento actuó frente a la delantera titular y salió más que airoso de su cometido.

Aquellas excelentes dotes de saltar, correr, colarse y no reconocer a nadie superior a él, perduran todavía en Ariz.

Ubaldo es pequeño, y por lo tanto creemos que todavía habrá un sitio para él en Osasuna.

Ha sido necesario que Osasuna diera el escándalo para que despertara el "gusanillo".

Esto lo dijimos hace un mes, cuando Osasuna venció ampliamente al Athletic (M.) en Madrid, ante la obstinada convicción de señalar a Osasuna como presunto colista de la División.

Eso mismo debemos decir ante el "afortunado" ejercicio de oposición a colista que realizó Osasuna el pasado domingo.

La actuación del domingo pasado no se repetirá.

No se repetirá porque no puede repetirse.

Y no puede repetirse, entre otras razones, porque no se encontrará ante tan flojo enemigo.

Aunque se empeñen los jugadores, ¡no puede ser!

Recuerdos sanjuaneros

La historia se repitió

Son muchos los equipos de fútbol que han sabido distinguirse por la especial característica que han impuesto a su juego.

Limitándonos a los clubs de la región, puede afirmarse que el Athletic bilbaíno se ha hecho célebre por su juego brioso; acometedor, por lo que, muy justamente, mereció ser conocido su "11" con el calificativo de los invencibles leones de San Mamés.

El Arenas txoterra ha sido temible por sus rápidos repliegues, o ataques en tromba, según las circunstancias, con una táctica lograda resultados sorprendentes.

Juego de salón, de verdadera filigrana, nos ofreció la ex real donostiarra en muchas temporadas, con toda la gama de preciosismos que al fútbol se puede imponer.

Y en cuanto a Osasuna, siempre se ha distinguido por su labor energética, que ha sido mayor, cuanto más peligroso resultara el enemigo con el que tenía que combatir.

En la memoria de los viejos aficionados estarán perennes, como recuerdo grado de gestas heroicas de pasadas temporadas. Los partidos que en crudas tardes invernales—más crudas que la del fatídico pasado domingo—jugó Osasuna para disputar los codiciados puntos a sus fuertes y peligrosos contrincantes guipuzcoanos.

En aquellas tardes en que la naturaleza parecía recrearse amontonando obstáculos atmosféricos para, sin duda alguna, probar el grado de acción de los amantes del fútbol, que, a pesar de todo, acudían a San Juan haciendo frente a todas las inclemencias, y para saber hasta dónde llegaba el temple y vigor de los jugadores, veíamos a los componentes del once rojo desafiando a todos los elementos desatados, pléticos de energías, vigorosos, mostrando sus brazos despechugados, y sus musculosos brazos bien arremangados. Y más optimistas y llenos de entusiasmos cuanto más emocionante se presentara el encuentro a ventilar.

¡Qué contraste con el aspecto que ofrecían sus rivales, quizás más jugadores, más virtuosos, pero, de fijo, menos hombres para hacer frente a las "delicias" de la temperatura! Les veíamos, compadecidos, en fundadura en unas chaquetillas, hacer su entrada al campo, atemorizados por el frío y acurrucados, con un aspecto que de antemano presagiaba que se entregaban, faltos de arretos para hacer frente a las circunstancias.

mos tan navarros como los de Osasuna, y van a ver ustedes como el próximo domingo le mete mano al Roca de Irún, y a ser posible, se cuela de rondón en la próxima competición con el Donosti, Irún y Osasuna y cuidado que el Alkartasuna también sabe colocar cuatro globitos a Osasuna, sin que se haya armado el barro del Castellón.

El...

EL CORRESPONSAL.

Tafalla, 26-1-33.

Bueno...

Podría ser siempre y cuando los jugadores de Osasuna salieran al campo con aquellas "zamaras" gris oscuro muy sucio, que cual "dernier cri" lanzaron a la exhibición pública.

Sin duda confundieron el campo de Osasuna con Longchamps.

¡Lástima de revista Pathé!

Porque ha resultado, después de tanto expontáneo, que la culpa la tuvieron las "zamaras".

Lo sabemos de buena tinta.

El domingo le toca a Osasuna cambiar de color, porque el Murcia viene de rojo.

¿Cambiará con el color "lo otro"?

Amén.

"Un Amigo de Osasuna" nos asegura que no volverá a San Juan mientras no cese la irregularidad de Osasuna.

A nosotros nos parece mal hecho el tomar tal resolución.

Y con todo el afecto que inspira el escrito de "Un Amigo de Osasuna", y su misma persona, que aunque no conocemos exactamente, se nos antoja simpática, hemos de rogarle no se cierre de banda y se deje llevar por los impulsos que movieron las primeras líneas de su último escrito, que están en completa contraposición con las últimas.

No acudiendo a todas estas manifestaciones del deporte, no creo que realmente pueda sentirse "eder-zale".

Un domingo Osasuna hizo el ridículo frente al Sporting de Gijón, y al siguiente una formidable actuación ante el Coruña.

Creemos que sería muy monótona una actuación de Osasuna como la que realizó contra el Unión, muy normal pero... ¿siempre igual?

Jugaríamos el partido desde el velador del café o al calor de un bien provisto radiador de la calefacción, y... adiós encanto del fútbol.

Ahora que "faenas" como la del domingo, no.

O por lo menos que lo avisen, para evitarlo la temperatura que "disfrutamos".

Estas pocas líneas las vemos en un colega, haciendo referencia al Athletic bilbaíno:

"Los medios, los medios..."

Aquí está el intrínseco la mayoría de las veces. Ya lo advertimos oportunamente.

¡Cuidado, medios atléticos, con el juego primitivo! ¡Cuidado con bombear y bombear balones a troche y moche! ¡Que Cirriaco y Quiñones y Zamora son cazadores de altura!

Y como hay otros que no son Cirriaco y Compañía precisamente, pero que cazan por alto... el que sea cofrade que tome vela.

No era preciso ser muy observador para vaticinar el resultado de la contienda. Los más fuertes habrían de salir vencedores, por fuerza, y así resultaba. Y Osasuna, alido con la dureza del clima, era invencible para los que no podían soportar el ambiente de las tardes sanjuaneras.

Aquellos tiempos, un poco lejanos, de Miqueo, Patxo, Ariz, Urquiza, entre los retirados, y Muguro que aún, y en las mismas características, sigue al pie del cañón, dando ejemplo de entusiasmo inigualable, no podrán borrarse de nuestra retina de viejos aficionados, porque grabaron con rasgo firme en nuestra mente una época de fútbol, que se iniciaba en Navarra, al calor de Osasuna, en que los entusiasmos insospechados de todos conseguían grandes y continuos triunfos por los colores rojos.

Aquellos valientes muchachos podrían perder algún partido, pero no sería sin que todos ellos vaciaran en el campo todas sus ansias de victoria en una lucha titánica que obligara al rival al mayor esfuerzo.

¡Cuántas energías derrocharon René, Gamborena, Patrio, Errazquin, Arrate, Urbina, Elizaguirre y otros colosos para aguantar las avalanchas rojas!

Estos recuerdos nos atormentaron cuando vimos el pasado domingo al equipo local cubrir la sangrante camisa, ¡lo mismo que sus rivales de antaño! con unos jerseys.

Temimos por la suerte de Osasuna. Salía dominado por el frío y luego se dejó vencer por su contrario. ¡Lo mismo que sus rivales de antaño!

La historia se repitió.

Las mujeres en cinta adquieren fuerzas suficientes para ser madres, con el acreditado reconstituyente VINO ONA

CAMPEONATO INFANTIL

El domingo 22 del actual tuvo lugar en los Salesianos el segundo partido del Campeonato Infantil.

Con bastante buen tiempo jugaron los equipos C. D. As contra el Jupiter; del Oratorio Festivo.

En la primera mitad los jugadores del Jupiter lograron meter un gol en la meta vasca, pero esto bastó para que los entusiastas jugadores del C. A. As tomarán la cosa en serio y en unos minutos metieron no sin pocos sudores tres goles por uno el Jupiter.

El réferé pasable y de los jugadores los dos porteros los que mejor, en particular el del Jupiter.

Para el domingo próximo día 29 (si el tiempo nos lo permite) está anunciado el tercer partido del Campeonato entre los equipos Iruña (color rojo) y Athletic Pamplonés (color verde) actuando de Árbitro el joven Mario Argañal del Colegio de Arbitros del Oratorio Festivo.

El partido empezará a las once en punto y la entrada será libre.



En Euskal-Jai

Arce e Irigoyen sucumbieron ayer tarde ante Arribalaga y Guelbenzu; y no es que los vencidos hubieran realizado una labor desafortunada. Nada de eso, sino que contrariamente tanto el delantero como el zaguero desplegaron sus facultades en forma brillante más constante que el día anterior; y así tenía que suceder porque Arribalaga y Guelbenzu estuvieron francamente arrolladores y merecieron la victoria conquistada por diez tantos de diferencia.

El trance más interesante del partido lo constituyó una arrancada de Arce que, cuando sus contrincantes tenían 23 tantos por trece, le valió el empate a 24 llevándolo al consiguiente pánico a los que operan a la alza.

El susto terminó ahí, pues de nuevo avanzaron los vencedores que ya no fueron inquietados hasta el final.

El segundo partido tuvo mayores complicaciones, pues se produjo el fatídico empate en el tanto penúltimo y una falta de saque de Cestona, que llevaba de compañero a Arbeloa, dió el triunfo a Tacolo y Salsamendi.

BOXEO

El Madison organiza un combate Carnera-Schaaf como respuesta a la pelea Schemeling-Baer, organizada por Dempsey.

Se decía que el vencedor iba a pegarse con Sharney para disputar el título mundial; pero ahora resulta que Schaaf, comprendiendo que no querrán que sea el vencedor él, puesto que tiene por manager a Buckley, que lo es de Sharkey, ha creído que le llevaban a una encerrona para subir sobre él a Carnera, y se ha negado a renovar su contrato, rompiendo con sus antiguos protectores y pasándose al campo de Dempsey, que organizará con él la pelea.

Jack Dempsey, en malas relaciones con su tocayo Sharkey, ha enviado una canastilla de flores a la esposa del que fue su rival, como si iniciara una aproximación, que pudiera tener malas consecuencias para el Madison allá por el mes de junio, cuando concluya su exclusiva del actual campeón mundial.

Siete boxeadores se han inscrito para el campeonato europeo de los semipesados: el italiano Primo Ubaldo (¿y por qué no el campeón Emilio Barnasconi?), el campeón rumano Spokow, el campeón sueco Andelson, el campeón español Martínez de Alfara, el campeón alemán Wittl, el campeón francés Argote y el campeón belga Etienne.

Marcel Thil no consigue mantenerse dentro del límite de peso correspondiente a su categoría en que figura actualmente, pasando a la superior inmediata.

Como semipesado, su primer combate podría ser con Martínez de Alfara. Este peleará el día 28 con el campeón francés Argote.

UN DESAFIO DE ARA

Ignacio Ara ha enviado a París este telegrama:

"Acabo de saber que Jack Hood y Len Harvey han lanzado un desafío a Kid Nistram.

Creo tener, a ese propósito, un derecho de prioridad y le agradecería anunciase que estoy igualmente a la disposición de Kid Nistram para un match de revancha a disputar donde y cuando quiera y en el peso que le convenga".

TOMARA PARTE VICTOR PLAZA

Apenas anunciado el combate revancha entre Múgica y Berasategui que tantísimo interés ha despertado, vamos a sorprender a la afición con dos nuevos combates de verdadero postín que se celebrarán en la velada del 4.

Bastero - Alberdi; Barace - Victor Plaza.

Tanto Plaza como Alberdi proceden del famosísimo "Salón Boxin" que el gran Echevarría tiene montado en la calle Iturrubie de Bilbao, boxin del que han salido boxeadores de tanta talla como Arambillet, Muñoz Iturbe, Sanz, Aiz y los arriba citados Plaza y Alberdi.

Hoy queremos limitarnos a dar la noticia para que el público se percate del magnífico programa que se prepara para el día 4 a base de tres figuras de tanto renombre como Berasategui (El búfalo de Cegama), Plaza y Alberdi.

Homenaje a doña Juana Ontañón

Con motivo del traslado de doña Juana Ontañón, profesora de Gramática y Literatura de esta Normal a desempeñar el mismo cargo en Madrid, los profesores y alumnos le obsequian con un te servido por el "Niza", en el salón de actos de la Escuela Normal, el sábado a las seis de la tarde. Quien de ellos desea tomar parte en este acto puede pasar en el día de hoy por el salón Antropológico de dicha Escuela, de 10 a 2, y de 4 a 6 de la tarde, a recoger su tarjeta mediante el pago correspondiente.

CONCURSO DE CARTELES

Con motivo del concurso de carteles alegóricos, convocado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y para conocimiento de aquellos artistas a quienes pueda interesar, es oportuno recordar que el concurso tiene por objeto presentar gráficamente, con las características de un cartel, una alegoría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y AHORROS.

Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la CAJA, como INSTITUCION DE AHORRO Y DE PREVISION, siendo el tal carácter básico y fundamental en orden al desarrollo del tema. Este podrá ser completado con otros inspirados en el espíritu y en las actividades con las OBRAS complementarias de la propia CAJA.

Sus dimensiones habrán de ser de 100 x 70 centímetros. Los carteles no pueden ser apaisados.

Para la ejecución de los mismos se concede

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

El comité ejecutivo socialista delibera sobre la conveniencia de que salgan sus ministros del Gobierno antes de las elecciones municipales.

Ayer no celebró sesión la Conferencia de la Banca. Se dice se retirará la representación patronal y que dimitirá el presidente.-Mil labradores salmantinos hablan a Largo Caballero de la interposición de las bases de trabajo en el campo.-Multas por veinte mil pesetas a "C N T".-Setenta mil patronos se quejan al Gobierno de la forma de funcionar los jurados mixtos.-Combinación de magistrados.-Don Luis Vacas, Presidente de la A. Provincial de Pamplona.

Madrid 26, 2330
DISPOSICIONES OFICIALES
Entre las disposiciones que publica la Gaceta figuran las siguientes:
Nombrando cónsul interventor en Larache a don José María Verdejo, que era secretario del consulado de La Habana.
Nombrando presidente del jurado mixto central de utilidades al magistrado del Tribunal Supremo, don Francisco Cárdenas.
Poniendo en vigor el acuerdo mediante el cual se traspasa a la Generalidad de Cataluña el servicio de Aviación civil y la construcción de aeropuertos, en el que se comprende el derecho de exportación, si bien por ahora no abarca los planos del Estado ni las obras a realizar con subvención del mismo.
Autorizando a las Escuelas Pías de Valencia para vender una finca en Utiel.
Derogando la real orden de 1927 eximiendo del pago de la patente nacional de automóviles a los coches de los arzobispos y obispos.
Declarando que la condonación otorgada a los contribuyentes por el artículo 46 de la ley de 28 de diciembre último no comprende los intereses legales de demora.
Disponiendo que en el plazo de un mes se constituyan en todos los Ayuntamientos comisiones municipales de política rural.
ARTE ESPAÑOL EN HOLANDA
Una nota del Ministerio de Estado dice que el encargado de negocios en La Haya comunica haberse inaugurado en Amsterdam una exposición de arte moderno español, concurriendo al acto inaugural las autoridades locales y varias personalidades españolas. Las obras expuestas han alcanzado un gran éxito.
LOS PATRONOS ESPAÑOLES SE DIRIGEN AL GOBIERNO
Esta mañana recibió el señor Azaña en su despacho oficial de Buenavista a los diputados señores Paratch y Tenreiro, a una comisión de la Federación Patronal Española, a otra de las Cámaras de Comercio y a una de señoras afiliadas a partidos republicanos.
A mediodía estuvo el jefe del Gobierno en el Campamento, presenciando algunas prácticas del curso de coroneles y aceptando un banquete que aquellos le ofrecieron.

Para resolver en parte esta anómala situación se pide sean desligados en absoluto los puestos de presidentes y secretarios de los organismos partidarios de posibles compromisos de partido, que hoy pueden pesar sobre ellos, siendo dichos puestos provistos por oposición o por concurso de méritos; sean sustraído el conocimiento de los jurados mixtos todo lo relativo a la inspección del trabajo, particular para el cual se hallan los inspectores del trabajo, lo mismo que las infracciones de contratos, siendo todos estos asuntos llevados a los Tribunales de Justicia; debiera ser un hecho real la exigencia de responsabilidades por transgresiones de acuerdos, por igual a patronos y obreros, y no como ahora ocurre, que mientras que los patronos son obligados al cumplimiento de sus compromisos, los obreros pueden burlarlos impunemente; debiera declararse ilegal toda huelga o cualquier otro acto contra lo establecido en bases de trabajo, lo mismo que lo derivado del dualismo obrero, pues ya se sabe que unos obreros dicen que aceptan la organización paritaria y otros sólo pasan por la que llaman acción directa, todo en perjuicio de la clase patronal.
Finalmente, se refiere el documento a las coacciones, explosivos, atentados y otros actos de violencia, pidiéndose una actuación del Poder Público que haga imperar el orden y el respeto a todos los derechos, bases de la verdadera libertad.

agraria en España se hace ya insostenible, y que de seguir como hasta ahora sobrevendrá inevitablemente la catástrofe económica.
DIFICULTADES PARA UN PARTIDO DE FUTBOL
El concejal delegado de la circulación ha conferenciado con el subsecretario de Obras Públicas y le ha expuesto el temor de que el domingo no pueda jugarse el anunciado partido de fútbol en el campo de Chamartín entre los equipos del Madrid y el Español por las dificultades que para el tránsito suponen las obras que se realizan para prolongación de la Castellana.
A LA CARCEL POR HAMBRE
En la Gran Vía ha sido detenido Luis Minares por romper la luna de un escaparate de una pedrera. Minares ha manifestado que ha hecho el estropicio para ser llevado a la cárcel y comer, puesto esto no lo veía posible de otra suerte.
HUELGA DE ESTUDIANTES
La F U E ha decretado la huelga general de cuarenta y ocho horas a partir del lunes próximo como solidaridad con los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales.
CONCESION DE PRISION ATENUADA
El Tribunal Supremo ha acordado la concesión de los beneficios de prisión atenuada para Alberto Martínez Sedano, Alfredo Bueno y José Matres, procesados por sucesos de agosto.
EL INCIDENTE DE TELEGRAFOS
Con relación al incidente ayer ocurrido en la Central de Telégrafos ha dicho el subsecretario de comunicaciones ha ordenado la instrucción de expediente para poner en claro lo sucedido y castigar a quien resulte responsable. Se halla dispuesto a hacer que impere el espíritu de justicia y autoridad. Desde luego el Sindicato de Telégrafos ni su comité han tenido relación con el incidente.
SORRE LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES
Prosiguiendo el señor de los Ríos el diálogo que tiene sostenido con don Luis Bello a través de los reporteros ha dicho hoy a éstos que desde que él se hizo cargo del Ministerio no ha dispuesto de una sola peseta para construcciones escolares. En el presupuesto no había consignado cantidad alguna que no fuera para terminación de edificios ya en construcción. Antes de construirse nuevos edificios se escuchara a la comisión técnica. Insistió en reputar injustificada la actitud del señor Bello, y agregó tiene muchas ganas de que llegue el día en que pueda tratar del asunto en el Parlamento.

chado las vacantes causadas por los jubilados para llevar a jueces y magistrados a los puestos en que mejores servicios pueden prestar.
Agregó que al Consejo de mañana llevará la combinación de Fiscales, no tan extensa como la de magistrados, y el proyecto sustrayendo determinados delitos al conocimiento del Jurado.
Así que se reanuden en el Parlamento las sesiones piensa leer el proyecto de ley de arrendamientos urbanos, pendientes solamente de algunas leves aclaraciones.
—X—
Los nombramientos de magistrados que aparecen en la combinación, son:
Nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don José María Rodríguez Ríos, don Alberto Paz Mateos, don Agustín Aranda García, don José Castán Tobeñas y don Salvador Díaz Berrio.
Promoviendo a magistrado de la categoría de diez y nueve mil pesetas a don Aurelio Peláez Laredo, magistrado de la Territorial de Barcelona, en la que seguirá desempeñando sus servicios, así como don Juan Amat y el presidente de sala de la misma don Enrique Iurriaga.
Nombrando presidente de la provincial de Madrid a don Antonio Falcón.
Idem presidente de sala de Madrid a don Miguel Corazono.
Idem magistrados de la Territorial de Madrid a don Aurelio Artacho Navarrete, don José Arias Vila y don Manuel Pérez Crespo, todos a solicitud propia.
Trasladando a su solicitud a don Manuel Fernández Gordillo, como magistrado de Madrid.
Promoviendo a la categoría de magistrado de sueldo superior y nombrándole juez de primera instancia de Madrid a don Eduardo Pérez Sánchez.
Trasladando a su instancia a don Mariano Luján del Juzgado diez y seis, al diez, ambos de Madrid.
Nombrando a su solicitud juez de primera instancia del Juzgado número diez y seis de Madrid a don Juan Cándido.
Idem presidente de la Provincial de Barcelona a don Luis Emperador Peláez.
Idem magistrado de Barcelona a don Antonio Montesinos, don Ignacio Lecea y don Jesús Marquina.
Idem juez de primera instancia del Juzgado número seis de Barcelona a don Adolfo Fernández Morera.
Idem presidente de sala de Albacete a don Luis Concha.
Idem magistrado de la misma Audiencia a don Federico Collado, don Nicolás Salvador, don Carlos Calamita, don Antonio Romeu, don José María Llave y don Francisco Soriano.
Idem presidente de la Provincial de Albacete a don Mariano Ruiz Gómez.
Idem presidente de la Audiencia de Alicante a don Mariano Marín Buitrago.
Idem magistrado de la misma Audiencia a don Fernando Candel.
Idem de la de Almería a don José Entrera, don Agustín Salcedo don Cipriano Piñero y don Francisco Gamero.
Idem presidente de la Audiencia de Avila a don Blas Senent.
Idem magistrado de la misma Audiencia a don Rufino Gutiérrez Alonso.
Idem presidente de la de Badajoz a don Francisco González Navarro.
Idem magistrado de la misma a don Arcobal Cereces, don José Ferrer, don Juan Ángel Gómez y don Miguel Peña.
Idem magistrado de la Audiencia de Bilbao a don Enrique García Montero y don Ramón Ossorio.
Idem presidente de la Provincial de Burgos a don Alfredo Álvarez Sánchez.
Idem presidente de sala de Burgos a don Enrique Mariscal.
Idem magistrados de la Audiencia de Burgos a don Francisco Rodríguez Valcarlos, don Carmelo Izquierdo, don Celestino Vallador, don Eduardo Ibáñez y don Dionisio Gausil.
Idem presidente de la Territorial de Cáceres a don José Pozuelo.
Idem magistrados de Cáceres a don Vicente Ramón Redondo, don Juan Luis Rivas, don José de Juana Podoceto Poladura, don Manuel Fernández Carrascosa y don Felipe Zalba.
Idem magistrados de Cádiz a don Julio Mesana, don Juan García Murga y don Luis López Martín.
Idem magistrado de Ciudad Real a don Juan Lillo Oliva.
Idem presidente de la provincial de Córdoba a don José Mirra Casas.
Idem magistrado de la misma Audiencia a don José Estaluz.
Idem presidente de Cuenca a don Germán López.
Idem presidente de la Territorial de Co- ruña a don César Prado.
Idem idem de la provincial de la misma a don Ladislao Roig Merino.
Idem idem de sala de la misma a don Antonio Sanz Hernández.
Idem magistrados de la misma Audiencia a don Ildefonso Vaquero, don Alfonso Al- mengol y don Odón Colmenero.
Idem presidente de la provincial de Ge- rona a don Joaquín Vilches.

Idem magistrados de la misma a don Cristino Sánchez Moreno y don Antonio Brullel.
Idem presidente de la provincial de Guad- alajara a don César Camargo.
Idem magistrado de la misma a don Ri- cardo Alvarez.
Idem presidente de la Territorial de Gra- nada a don Ramón Morales.
Idem idem de sala de la misma a don Luis Jiménez Clavería.
Idem magistrados de la misma a don Luis Navarro Trujillo, don José Gómez Morales y don Luis Penares.
Idem juez del distrito del Salvador de Granada a don Miguel Llamas.
Idem magistrados de la Territorial de Granada a don Esteban Samaniego, don Francisco Nestares y don José María Díez.
Idem magistrado de Huelva a don An- tonio Santiago Soto.
Idem presidente de la Audiencia de Hues- ca a don Santiago Blasco.
Idem magistrado de la misma a don José Clavería.
Idem presidente de Jaén a don José Sa- maniego.
Idem magistrados de la misma a don Teo- dor Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.
Idem presidente de la Audiencia de Lé- rida a don José Landeta.
Idem magistrado de Lérida a don Juan Medarriaga.
Idem magistrado de León a don León Plácido Martín.
Idem presidente de Logroño a don Fel- berto Arontes.
Idem magistrado de la provincia de Lo- groño a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.
Idem magistrados de Murcia a don Car- los Sanbet y don Francisco P. Carchano.
Idem presidente de Orense a don Luis Gil Menjuto.
Idem magistrados de Orense a don An- tonio Reseich y don Juan de Dios Cuenca.
Idem presidente de la Territorial de Ovie- do a don Joaquín Alavez Soto, y de la pro- vincia de la misma a don Emilio Gómez Fer- nández.
Idem magistrados de la Territorial de Ovie- do a don José Luis Pintado, don Federico García Ruiz, don Salvador Bernabé, don Jo- sé García Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.
Idem presidente de la provincia de Ponte- vedra a don Antonio Señorans.
Idem magistrado de la misma a don José María Suárez.
Idem de la provincia de Palma a don Anselmo Sanz.
Idem magistrado de la misma a don Jo- sé María Olmedo y don Rafael Luque.
Idem presidente de la provincial de Las- Palmas a don Emilio Gómez.
Idem magistrados de la misma a don An- tonio Vacas, don Ramón Concha y don Fran- cisco González Palomino.
Idem presidente de la provincia de Pam- plona a don Luis Vacas.
Idem magistrados de Pamplona a don Al- fonso Rodríguez y don Leopoldo Tamara.
Idem presidente de la provincia de Sala- manca a don Felipe Uribarra.
Idem magistrados de Santander a don Emi- lio Macho y don Luis Vallejo.
Idem presidente de la territorial de Sevil- la a don Diego Concha.
Idem magistrado de la misma a don Luis Rodríguez Cabeza, y de la provincial a don Antonio Escobedo, y al primero presiden- te de sala.
Idem magistrados de la Territorial de Se- villa a don Antonio Fernández Gordillo, don Luis Marchena Mariscal, don Florentino García y don Antonio Camoya.
Idem juez del distrito de la Magdalena de Sevilla a don Joaquín Pérez Romero, del distrito del Salvador de la misma ciudad a don Pablo Cano, Manuel Aubaredo, y del de San Vicente de la misma ciudad a don Domingo Honorato Pena.
Idem presidente de sección de la Audiencia de Tenerife a don Juan Sánchez Real.
Idem magistrador de Tenerife a don Fede- rico Campos y don Antonio Losada.
Idem presidente de la provincia de Seg-ovia a don Manuel Navascués.
Idem presidente de la de Soria a don Ma- nuel Vicente Tutor.
Idem magistrado de la misma a don Je- sus Urrutia.
Idem presidente de Tarragona a don Dio- nicio Tarré.
Idem magistrados de Tarragona a don Fernando Conde Hidalgo y don José Bravo Mezquita.
Idem presidente de Teruel a don Fran- cisco P. Sierra.
Idem magistrados de Teruel a don Vi- cente Pérez Gómez y don Olimpo Pérez.
Idem presidente de Toledo a don Angel Martínez Mendivil.
Idem magistrados de Toledo a don An- dres Hemos y don Julio Ubeda.
Idem presidente de sala de la territorial de Valencia a don Luis Zapatero, y de la provincial a don Mariano Escalada.
Idem magistrados de Valencia a don Fe- lipido Lozano, don Ubaldo Sibonia y don José Gómez Angel.
Idem juez del distrito de Serrados de Va- lencia a don Gil López Ordas, y del del Mer- cado de la misma capital a don Salvador Pérez y Pérez.
Idem presidente de la Territorial de Va- ladolid a don Ramón Lafarga.
Idem presidente de sala de Valladolid a don Salustiano Orejas.
Idem magistrados de la misma a don Juan Serrada y don Vicente Garrido.
Idem presidente de la provincial de Vi- toria a don Alejandro Gallo Artacho y ma- gistrado de la misma a don Emilio Lacalle.
Idem presidente de Zamora a don Jaci- nto Angosto, y magistrado de la misma a don Juan Palacios Berges.
Idem presidente de la provincia de Zara- goza a don Napoleón Ruiz Falcó, y de la territorial a don Mariano Quintana Boni- faz.
Idem magistrados de Zaragoza a don Ma-

nuel Barceta Fernández, don Angel Miran- da Portilla y don Pablo de Pablo Mateos.
Idem juez del distrito del Pilar de Zara- goza, a don Luis Paz Rodríguez.
Idem presidente de Lugo, a don Francisco Fernández Bernal.
Idem magistrado de la territorial de Va- lencia, a don Juan Antonio Carpena.
Ascendiendo de categoría a don Arturo Pérez Rodríguez, juez del distrito 19 de Ma- drid, don Vicente Blasco Justo, magistrado de Zaragoza, don Eduardo Ibar, de Vallad- olid, don Antonio Lozano Sojo, de Valen- cia, don Luis Torre Leyva, de Granada, don Manuel Busto de Salamanca, don Adolfo Or- tiz, juez del distrito 7 de Madrid, don Au- relío Conejo, magistrado de Las Palmas, don Francisco Navarro, de Valladolid, don Elia- dio Núñez Cepeda, de Coruña, don Francis- co Eire, juez del distrito 4 de Barcelona, don Pedro Navarro Rodríguez, magistrado de Madrid, don Mariano Gallo Alcántara, ma- gistrado de Segovia, don José Minguéz, juez del distrito 17 de Madrid, don José Ruiz Del- magado, magistrado de Huelva, don José Ma- ría Martín, juez del distrito de San Pedro de Zaragoza, don José Vázquez Gómez, pre- sidente del tribunal industrial de Sevilla, don Antonio Ruiz López, juez del distrito 6 de Madrid, don Diego Salgado Melzajeo, magistrado de Coruña, don Gregorio Bur- gués, juez del distrito 7 de Barcelona, don Federico Baudin, magistrado de Pamplona, don Acacio Charrin, magistrado de Guada- lajara, don Julio González Barbillio, ma- gistrado de Zamora, don José Alonso Carro, magistrado de Coruña, don Antonio Bellod, magistrado de Tetuán, don Julio Cueva, pre- sidente del tribunal industrial de Zaragoza, don Julio Fornés, magistrado de Tenerife, don Agustín Romero, magistrado de Córdo- ba, don José Morenza, juez del distrito del Sagrado de Granada, don Francisco Man- zanares, magistrado de Málaga, don Félix Tejada, magistrado de Huesca, don Evaris- to Graño, presidente del tribunal indus- trial de Valencia, don Gerardo Fontana, juez del distrito de San Román de Sevilla, don Angel Torres Cobo, magistrado de Almería, don Jaime Pamés, magistrado de Lérida, D. Antonio Domínguez Fernández, juez del dis- trito 13 de Madrid, don Antonio José Rueda, magistrado de Córdoba, don Francisco Arias Rodríguez, magistrado de Alicante, D. Manuel Montero, juez del distrito 12 de Barcelona, don José Valcárcel, magistrado de Murcia, don Angel Díaz, magistrado de Murcia, don Tomás Alonso Rodríguez, ma- gistrado de Palencia, don Esteban Puras, magistrado de Avila, don Antonio Sánchez, magistrado de Lugo, don José Ortega Ruiz, magistrado de Córdoba, don Francisco de P. Navarro, magistrado de Pontevedra, don Manuel María Cabanillas, juez del distrito del mar, de Valencia, don Ernesto Sanche- Movellán, magistrado de Madrid y don Fa- blio Santaolalla, magistrado de Cuenca.

LAS BASES DEL TRABAJO EN EL CAMPO. LABRADORES SALMANTINOS EN TRABAJO
De Salamanca han llegado esta mañana nutridas comisiones de patronos y colonos agrícolas de aquella provincia. Ordenados los comisionados junto a la Cibeles, han ido al Ministerio de Trabajo acompañados por los diputados señores Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva.
Los comisionados, en número superior a un millar, fueron recibidos por el señor Largo Caballero, al que expusieron diversas dudas surgidas en la aplicación de las bases de trabajo en el campo acordadas por el jurado mixto rural, y el Ministro prometió a los visitantes estudiar su petición con espíritu de justicia.
CONCURSO ENTRE CARTELISTAS
La comisión organizadora de la exposición del libro español en Buenos Aires, anuncia un concurso entre artistas españoles para elegir un cartel anunciador del certamen, advirtiéndole que para el cartel que se elija entre los presentados hay señalado un premio de tres mil pesetas, y otro por la mitad para el que le siga en méritos.
ORDEN DEL DIA PARA LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO
En el Congreso se ha fijado el orden del día para la primera sesión de la próxima etapa, en el que figuran los siguientes asuntos: dictámenes sobre el control obrero, derogación de la ley de términos municipales, proyecto de incompatibilidades, proyecto de ley de congregaciones, proyecto de extinción del presupuesto de culto y clero y proyecto de ley de protección al tesoro artístico nacional.
LA SITUACION ANARQUICA EN EL AGRO ESPAÑOL
En reunión celebrada por el Instituto de Reforma Agraria bajo la presidencia del señor Vázquez Humasque se ha debatido ampliamente en torno a una interesante información documentada que sobre la situación anárquica en varias comarcas españolas ha presentado el vocal señor Rodríguez Jurado.
Este hizo constar que en su trabajo no había ningún propósito de hostilidad al Gobierno, al que creía mejor ayudar con su conducta, que no con un incondicional aplauso.
Señala la disposición de los propietarios a cumplir la ley de reforma agraria y su sorpresa ante el decreto de intensificación de cultivos, que vulnera la ley y acrecienta los sacrificios que se les imponen. También lo han acatado, pero a los rigores de estas disposiciones se suman las anomalías irritantes de su aplicación, y relata los abusos, las violencias y las barbaridades cometidas por numerosos alcaldes en materia de repartos de tierras y ocupación de fincas.
Pide el rápido restablecimiento del alterado orden y que se requiera a los gobernadores y demás autoridades para que no se mezclen en las actuaciones específicas del Instituto, y que solicite del Gobierno la derogación de sus disposiciones sobre preferencia de los jornaleros de cada término.
El director del Instituto hizo el resumen del debate que los vocales mantuvieron a base de las manifestaciones del señor Rodríguez Jurado y ofreció enterar de lo tratado al Ministro.
DOS MULTAS A "C N T"
El diario "C N T" ha sido multado con diez mil pesetas por un artículo publicado el día veintidós del corriente y con otras diez mil por otro publicado el día veinticuatro.

Finalmente, se refiere el documento a las coacciones, explosivos, atentados y otros actos de violencia, pidiéndose una actuación del Poder Público que haga imperar el orden y el respeto a todos los derechos, bases de la verdadera libertad.
LA SITUACION ANARQUICA EN EL AGRO ESPAÑOL
En reunión celebrada por el Instituto de Reforma Agraria bajo la presidencia del señor Vázquez Humasque se ha debatido ampliamente en torno a una interesante información documentada que sobre la situación anárquica en varias comarcas españolas ha presentado el vocal señor Rodríguez Jurado.
Este hizo constar que en su trabajo no había ningún propósito de hostilidad al Gobierno, al que creía mejor ayudar con su conducta, que no con un incondicional aplauso.
Señala la disposición de los propietarios a cumplir la ley de reforma agraria y su sorpresa ante el decreto de intensificación de cultivos, que vulnera la ley y acrecienta los sacrificios que se les imponen. También lo han acatado, pero a los rigores de estas disposiciones se suman las anomalías irritantes de su aplicación, y relata los abusos, las violencias y las barbaridades cometidas por numerosos alcaldes en materia de repartos de tierras y ocupación de fincas.
Pide el rápido restablecimiento del alterado orden y que se requiera a los gobernadores y demás autoridades para que no se mezclen en las actuaciones específicas del Instituto, y que solicite del Gobierno la derogación de sus disposiciones sobre preferencia de los jornaleros de cada término.
El director del Instituto hizo el resumen del debate que los vocales mantuvieron a base de las manifestaciones del señor Rodríguez Jurado y ofreció enterar de lo tratado al Ministro.
DOS MULTAS A "C N T"
El diario "C N T" ha sido multado con diez mil pesetas por un artículo publicado el día veintidós del corriente y con otras diez mil por otro publicado el día veinticuatro.

Idem presidente de la provincial de Ge- rona a don Joaquín Vilches.
Idem magistrados de Zaragoza a don Ma- nuel Barceta Fernández, don Angel Miran- da Portilla y don Pablo de Pablo Mateos.
Idem juez del distrito del Pilar de Zara- goza, a don Luis Paz Rodríguez.
Idem presidente de Lugo, a don Francisco Fernández Bernal.
Idem magistrado de la territorial de Va- lencia, a don Juan Antonio Carpena.
Ascendiendo de categoría a don Arturo Pérez Rodríguez, juez del distrito 19 de Ma- drid, don Vicente Blasco Justo, magistrado de Zaragoza, don Eduardo Ibar, de Vallad- olid, don Antonio Lozano Sojo, de Valen- cia, don Luis Torre Leyva, de Granada, don Manuel Busto de Salamanca, don Adolfo Or- tiz, juez del distrito 7 de Madrid, don Au- relío Conejo, magistrado de Las Palmas, don Francisco Navarro, de Valladolid, don Elia- dio Núñez Cepeda, de Coruña, don Francis- co Eire, juez del distrito 4 de Barcelona, don Pedro Navarro Rodríguez, magistrado de Madrid, don Mariano Gallo Alcántara, ma- gistrado de Segovia, don José Minguéz, juez del distrito 17 de Madrid, don José Ruiz Del- magado, magistrado de Huelva, don José Ma- ría Martín, juez del distrito de San Pedro de Zaragoza, don José Vázquez Gómez, pre- sidente del tribunal industrial de Sevilla, don Antonio Ruiz López, juez del distrito 6 de Madrid, don Diego Salgado Melzajeo, magistrado de Coruña, don Gregorio Bur- gués, juez del distrito 7 de Barcelona, don Federico Baudin, magistrado de Pamplona, don Acacio Charrin, magistrado de Guada- lajara, don Julio González Barbillio, ma- gistrado de Zamora, don José Alonso Carro, magistrado de Coruña, don Antonio Bellod, magistrado de Tetuán, don Julio Cueva, pre- sidente del tribunal industrial de Zaragoza, don Julio Fornés, magistrado de Tenerife, don Agustín Romero, magistrado de Córdo- ba, don José Morenza, juez del distrito del Sagrado de Granada, don Francisco Man- zanares, magistrado de Málaga, don Félix Tejada, magistrado de Huesca, don Evaris- to Graño, presidente del tribunal indus- trial de Valencia, don Gerardo Fontana, juez del distrito de San Román de Sevilla, don Angel Torres Cobo, magistrado de Almería, don Jaime Pamés, magistrado de Lérida, D. Antonio Domínguez Fernández, juez del dis- trito 13 de Madrid, don Antonio José Rueda, magistrado de Córdoba, don Francisco Arias Rodríguez, magistrado de Alicante, D. Manuel Montero, juez del distrito 12 de Barcelona, don José Valcárcel, magistrado de Murcia, don Angel Díaz, magistrado de Murcia, don Tomás Alonso Rodríguez, ma- gistrado de Palencia, don Esteban Puras, magistrado de Avila, don Antonio Sánchez, magistrado de Lugo, don José Ortega Ruiz, magistrado de Córdoba, don Francisco de P. Navarro, magistrado de Pontevedra, don Manuel María Cabanillas, juez del distrito del mar, de Valencia, don Ernesto Sanche- Movellán, magistrado de Madrid y don Fa- blio Santaolalla, magistrado de Cuenca.

Idem magistrados de la misma a don Teo- dor Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.
Idem presidente de la Audiencia de Lé- rida a don José Landeta.
Idem magistrado de Lérida a don Juan Medarriaga.
Idem magistrado de León a don León Plácido Martín.
Idem presidente de Logroño a don Fel- berto Arontes.
Idem magistrado de la provincia de Lo- groño a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.
Idem magistrados de Murcia a don Car- los Sanbet y don Francisco P. Carchano.
Idem presidente de Orense a don Luis Gil Menjuto.
Idem magistrados de Orense a don An- tonio Reseich y don Juan de Dios Cuenca.
Idem presidente de la Territorial de Ovie- do a don Joaquín Alavez Soto, y de la pro- vincia de la misma a don Emilio Gómez Fer- nández.
Idem magistrados de la Territorial de Ovie- do a don José Luis Pintado, don Federico García Ruiz, don Salvador Bernabé, don Jo- sé García Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.
Idem presidente de la provincia de Ponte- vedra a don Antonio Señorans.
Idem magistrado de la misma a don José María Suárez.
Idem de la provincia de Palma a don Anselmo Sanz.
Idem magistrado de la misma a don Jo- sé María Olmedo y don Rafael Luque.
Idem presidente de la provincial de Las- Palmas a don Emilio Gómez.
Idem magistrados de la misma a don An- tonio Vacas, don Ramón Concha y don Fran- cisco González Palomino.
Idem presidente de la provincia de Pam- plona a don Luis Vacas.
Idem magistrados de Pamplona a don Al- fonso Rodríguez y don Leopoldo Tamara.
Idem presidente de la provincia de Sala- manca a don Felipe Uribarra.
Idem magistrados de Santander a don Emi- lio Macho y don Luis Vallejo.
Idem presidente de la territorial de Sevil- la a don Diego Concha.
Idem magistrado de la misma a don Luis Rodríguez Cabeza, y de la provincial a don Antonio Escobedo, y al primero presiden- te de sala.
Idem magistrados de la Territorial de Se- villa a don Antonio Fernández Gordillo, don Luis Marchena Mariscal, don Florentino García y don Antonio Camoya.
Idem juez del distrito de la Magdalena de Sevilla a don Joaquín Pérez Romero, del distrito del Salvador de la misma ciudad a don Pablo Cano, Manuel Aubaredo, y del de San Vicente de la misma ciudad a don Domingo Honorato Pena.
Idem presidente de sección de la Audiencia de Tenerife a don Juan Sánchez Real.
Idem magistrador de Tenerife a don Fede- rico Campos y don Antonio Losada.
Idem presidente de la provincia de Seg-ovia a don Manuel Navascués.
Idem presidente de la de Soria a don Ma- nuel Vicente Tutor.
Idem magistrado de la misma a don Je- sus Urrutia.
Idem presidente de Tarragona a don Dio- nicio Tarré.
Idem magistrados de Tarragona a don Fernando Conde Hidalgo y don José Bravo Mezquita.
Idem presidente de Teruel a don Fran- cisco P. Sierra.
Idem magistrados de Teruel a don Vi- cente Pérez Gómez y don Olimpo Pérez.
Idem presidente de Toledo a don Angel Martínez Mendivil.
Idem magistrados de Toledo a don An- dres Hemos y don Julio Ubeda.
Idem presidente de sala de la territorial de Valencia a don Luis Zapatero, y de la provincial a don Mariano Escalada.
Idem magistrados de Valencia a don Fe- lipido Lozano, don Ubaldo Sibonia y don José Gómez Angel.
Idem juez del distrito de Serrados de Va- lencia a don Gil López Ordas, y del del Mer- cado de la misma capital a don Salvador Pérez y Pérez.
Idem presidente de la Territorial de Va- ladolid a don Ramón Lafarga.
Idem presidente de sala de Valladolid a don Salustiano Orejas.
Idem magistrados de la misma a don Juan Serrada y don Vicente Garrido.
Idem presidente de la provincial de Vi- toria a don Alejandro Gallo Artacho y ma- gistrado de la misma a don Emilio Lacalle.
Idem presidente de Zamora a don Jaci- nto Angosto, y magistrado de la misma a don Juan Palacios Berges.
Idem presidente de la provincia de Zara- goza a don Napoleón Ruiz Falcó, y de la territorial a don Mariano Quintana Boni- faz.
Idem magistrados de Zaragoza a don Ma-

Idem magistrados de la misma a don Teo- dor Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.
Idem presidente de la Audiencia de Lé- rida a don José Landeta.
Idem magistrado de Lérida a don Juan Medarriaga.
Idem magistrado de León a don León Plácido Martín.
Idem presidente de Logroño a don Fel- berto Arontes.
Idem magistrado de la provincia de Lo- groño a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.
Idem magistrados de Murcia a don Car- los Sanbet y don Francisco P. Carchano.
Idem presidente de Orense a don Luis Gil Menjuto.
Idem magistrados de Orense a don An- tonio Reseich y don Juan de Dios Cuenca.
Idem presidente de la Territorial de Ovie- do a don Joaquín Alavez Soto, y de la pro- vincia de la misma a don Emilio Gómez Fer- nández.
Idem magistrados de la Territorial de Ovie- do a don José Luis Pintado, don Federico García Ruiz, don Salvador Bernabé, don Jo- sé García Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.
Idem presidente de la provincia de Ponte- vedra a don Antonio Señorans.
Idem magistrado de la misma a don José María Suárez.
Idem de la provincia de Palma a don Anselmo Sanz.
Idem magistrado de la misma a don Jo- sé María Olmedo y don Rafael Luque.
Idem presidente de la provincial de Las- Palmas a don Emilio Gómez.
Idem magistrados de la misma a don An- tonio Vacas, don Ramón Concha y don Fran- cisco González Palomino.
Idem presidente de la provincia de Pam- plona a don Luis Vacas.
Idem magistrados de Pamplona a don Al- fonso Rodríguez y don Leopoldo Tamara.
Idem presidente de la provincia de Sala- manca a don Felipe Uribarra.
Idem magistrados de Santander a don Emi- lio Macho y don Luis Vallejo.
Idem presidente de la territorial de Sevil- la a don Diego Concha.
Idem magistrado de la misma a don Luis Rodríguez Cabeza, y de la provincial a don Antonio Escobedo, y al primero presiden- te de sala.
Idem magistrados de la Territorial de Se- villa a don Antonio Fernández Gordillo, don Luis Marchena Mariscal, don Florentino García y don Antonio Camoya.
Idem juez del distrito de la Magdalena de Sevilla a don Joaquín Pérez Romero, del distrito del Salvador de la misma ciudad a don Pablo Cano, Manuel Aubaredo, y del de San Vicente de la misma ciudad a don Domingo Honorato Pena.
Idem presidente de sección de la Audiencia de Tenerife a don Juan Sánchez Real.
Idem magistrador de Tenerife a don Fede- rico Campos y don Antonio Losada.
Idem presidente de la provincia de Seg-ovia a don Manuel Navascués.
Idem presidente de la de Soria a don Ma- nuel Vicente Tutor.
Idem magistrado de la misma a don Je- sus Urrutia.
Idem presidente de Tarragona a don Dio- nicio Tarré.
Idem magistrados de Tarragona a don Fernando Conde Hidalgo y don José Bravo Mezquita.
Idem presidente de Teruel a don Fran- cisco P. Sierra.
Idem magistrados de Teruel a don Vi- cente Pérez Gómez y don Olimpo Pérez.
Idem presidente de Toledo a don Angel Martínez Mendivil.
Idem magistrados de Toledo a don An- dres Hemos y don Julio Ubeda.
Idem presidente de sala de la territorial de Valencia a don Luis Zapatero, y de la provincial a don Mariano Escalada.
Idem magistrados de Valencia a don Fe- lipido Lozano, don Ubaldo Sibonia y don José Gómez Angel.
Idem juez del distrito de Serrados de Va- lencia a don Gil López Ordas, y del del Mer- cado de la misma capital a don Salvador Pérez y Pérez.
Idem presidente de la Territorial de Va- ladolid a don Ramón Lafarga.
Idem presidente de sala de Valladolid a don Salustiano Orejas.
Idem magistrados de la misma a don Juan Serrada y don Vicente Garrido.
Idem presidente de la provincial de Vi- toria a don Alejandro Gallo Artacho y ma- gistrado de la misma a don Emilio Lacalle.
Idem presidente de Zamora a don Jaci- nto Angosto, y magistrado de la misma a don Juan Palacios Berges.
Idem presidente de la provincia de Zara- goza a don Napoleón Ruiz Falcó, y de la territorial a don Mariano Quintana Boni- faz.
Idem magistrados de Zaragoza a don Ma-

Idem magistrados de la misma a don Teo- dor Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.
Idem presidente de la Audiencia de Lé- rida a don José Landeta.
Idem magistrado de Lérida a don Juan Medarriaga.
Idem magistrado de León a don León Plácido Martín.
Idem presidente de Logroño a don Fel- berto Arontes.
Idem magistrado de la provincia de Lo- groño a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.
Idem magistrados de Murcia a don Car- los Sanbet y don Francisco P. Carchano.
Idem presidente de Orense a don Luis Gil Menjuto.
Idem magistrados de Orense a don An- tonio Reseich y don Juan de Dios Cuenca.
Idem presidente de la Territorial de Ovie- do a don Joaquín Alavez Soto, y de la pro- vincia de la misma a don Emilio Gómez Fer- nández.
Idem magistrados de la Territorial de Ovie- do a don José Luis Pintado, don Federico García Ruiz, don Salvador Bernabé, don Jo- sé García Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.
Idem presidente de la provincia de Ponte- vedra a don Antonio Señorans.
Idem magistrado de la misma a don José María Suárez.
Idem de la provincia de Palma a don Anselmo Sanz.
Idem magistrado de la misma a don Jo- sé María Olmedo y don Rafael Luque.
Idem presidente de la provincial de Las- Palmas a don Emilio Gómez.
Idem magistrados de la misma a don An- tonio Vacas, don Ramón Concha y don Fran- cisco González Palomino.
Idem presidente de la provincia de Pam- plona a don Luis Vacas.
Idem magistrados de Pamplona a don Al- fonso Rodríguez y don Leopoldo Tamara.
Idem presidente de la provincia de Sala- manca a don Felipe Uribarra.
Idem magistrados de Santander a don Emi- lio Macho y don Luis Vallejo.
Idem presidente de la territorial de Sevil- la a don Diego Concha.
Idem magistrado de la misma a don Luis Rodríguez Cabeza, y de la provincial a don Antonio Escobedo, y al primero presiden- te de sala.
Idem magistrados de la Territorial de Se- villa a don Antonio Fernández Gordillo, don Luis Marchena Mariscal, don Florentino García y don Antonio Camoya.
Idem juez del distrito de la Magdalena de Sevilla a don Joaquín Pérez Romero, del distrito del Salvador de la misma ciudad a don Pablo Cano, Manuel Aubaredo, y del de San Vicente de la misma ciudad a don Domingo Honorato Pena.
Idem presidente de sección de la Audiencia de Tenerife a don Juan Sánchez Real.
Idem magistrador de Tenerife a don Fede- rico Campos y don Antonio Losada.
Idem presidente de la provincia de Seg-ovia a don Manuel Navascués.
Idem presidente de la de Soria a don Ma- nuel Vicente Tutor.
Idem magistrado de la misma a don Je- sus Urrutia.
Idem presidente de Tarragona a don Dio- nicio Tarré.
Idem magistrados de Tarragona a don Fernando Conde Hidalgo y don José Bravo Mezquita.
Idem presidente de Teruel a don Fran- cisco P. Sierra.
Idem magistrados de Teruel a don Vi- cente Pérez Gómez y don Olimpo Pérez.
Idem presidente de Toledo a don Angel Martínez Mendivil.
Idem magistrados de Toledo a don An- dres Hemos y don Julio Ubeda.
Idem presidente de sala de la territorial de Valencia a don Luis Zapatero, y de la provincial a don Mariano Escalada.
Idem magistrados de Valencia a don Fe- lipido Lozano, don Ubaldo Sibonia y don José Gómez Angel.
Idem juez del distrito de Serrados de Va- lencia a don Gil López Ordas, y del del Mer- cado de la misma capital a don Salvador Pérez y Pérez.
Idem presidente de la Territorial de Va- ladolid a don Ramón Lafarga.
Idem presidente de sala de Valladolid a don Salustiano Orejas.
Idem magistrados de la misma a don Juan Serrada y don Vicente Garrido.
Idem presidente de la provincial de Vi- toria a don Alejandro Gallo Artacho y ma- gistrado de la misma a don Emilio Lacalle.
Idem presidente de Zamora a don Jaci- nto Angosto, y magistrado de la misma a don Juan Palacios Berges.
Idem presidente de la provincia de Zara- goza a don Napoleón Ruiz Falcó, y de la territorial a don Mariano Quintana Boni- faz.
Idem magistrados de Zaragoza a don Ma-

Idem magistrados de la misma a don Teo- dor Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.
Idem presidente de la Audiencia de Lé- rida a don José Landeta.
Idem magistrado de Lérida a don Juan Medarriaga.
Idem magistrado de León a don León Plácido Martín.
Idem presidente de Logroño a don Fel- berto Arontes.
Idem magistrado de la provincia de Lo- groño a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.
Idem magistrados de Murcia a don Car- los Sanbet y don Francisco P. Carchano.
Idem presidente de Orense a don Luis Gil Menjuto.
Idem magistrados de Orense a don An- tonio Reseich y don Juan de Dios Cuenca.
Idem presidente de la Territorial de Ovie- do a don Joaquín Alavez Soto, y de la pro- vincia de la misma a don Emilio Gómez Fer- nández.
Idem magistrados de la Territorial de Ovie- do a don José Luis Pintado, don Federico García Ruiz, don Salvador Bernabé, don Jo- sé García Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.
Idem presidente de la provincia de Ponte- vedra a don Antonio Señorans.
Idem magistrado de la misma a don José María Suárez.
Idem de la provincia de Palma a don Anselmo Sanz.
Idem magistrado de la misma a don Jo- sé María Olmedo y don Rafael Luque.
Idem presidente de la provincial de Las- Palmas a don Emilio Gómez.
Idem magistrados de la misma a don An- tonio Vacas, don Ramón Concha y don Fran- cisco González Palomino.
Idem presidente de la provincia de Pam- plona a don Luis Vacas.
Idem magistrados de Pamplona a don Al- fonso Rodríguez y don Leopoldo Tamara.
Idem presidente de la provincia de Sala- manca a don Felipe Uribarra.
Idem magistrados de Santander a don Emi- lio Macho y don Luis Vallejo.
Idem presidente de la territorial de Sevil- la a don Diego Concha.
Idem magistrado de la misma a don Luis Rodríguez Cabeza, y de la provincial a don Antonio Escobedo, y al primero presiden- te de sala.
Idem magistrados de la Territorial de Se- villa a don Antonio Fernández Gordillo, don Luis Marchena Mariscal, don Florentino García y don Antonio Camoya.
Idem juez del distrito de la Magdalena de Sevilla a don Joaquín Pérez Romero, del distrito del Salvador de la misma ciudad a don Pablo Cano, Manuel Aubaredo, y del de San Vicente de la misma ciudad a don Domingo Honorato Pena.
Idem presidente de sección de la Audiencia de Tenerife a don Juan Sánchez Real.
Idem magistrador de Tenerife a don Fede- rico Campos y don Antonio Losada.
Idem presidente de la provincia de Seg-ovia a don Manuel Navascués.
Idem presidente de la de Soria a don Ma- nuel Vicente Tutor.
Idem magistrado de la misma a don Je- sus Urrutia.
Idem presidente de Tarragona a don Dio- nicio Tarré.
Idem magistrados de Tarragona a don Fernando Conde Hidalgo y don José Bravo Mezquita.
Idem presidente de Teruel a don Fran- cisco P. Sierra.
Idem magistrados de Teruel a don Vi- cente Pérez Gómez y don Olimpo Pérez.
Idem presidente de Toledo a don Angel Martínez Mendivil.
Idem magistrados de Toledo a don An- dres Hemos y don Julio Ubeda.
Idem presidente de sala de la territorial de Valencia a don Luis Zapatero, y de la provincial a don Mariano Escalada.
Idem magistrados de Valencia a don Fe- lipido Lozano, don Ubaldo Sibonia y don José Gómez Angel.
Idem juez del distrito de Serrados de Va- lencia a don Gil López Ordas, y del del Mer- cado de la misma capital a don Salvador Pérez y Pérez.
Idem presidente de la Territorial de Va- ladolid a don Ramón Lafarga.
Idem presidente de sala de Valladolid a don Salustiano Orejas.
Idem magistrados de la misma a don Juan Serrada y don Vicente Garrido.
Idem presidente de la provincial de Vi- toria a don Alejandro Gallo Artacho y ma- gistrado de la misma a don Emilio Lacalle.
Idem presidente de Zamora a don Jaci- nto Angosto, y magistrado de la misma a don Juan Palacios Berges.
Idem presidente de la provincia de Zara- goza a don Napoleón Ruiz Falcó, y de la territorial a don Mariano Quintana Boni- faz.
Idem magistrados de Zaragoza a don Ma-

Idem magistrados de la misma a don Teo- dor Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.
Idem presidente de la Audiencia de Lé- rida a don José Landeta.
Idem magistrado de Lérida a don Juan Medarriaga.
Idem magistrado de León a don León Plácido Martín.
Idem presidente de Logroño a don Fel- berto Arontes.
Idem magistrado de la provincia de Lo- groño a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.
Idem magistrados de Murcia a don Car- los Sanbet y don Francisco P. Carchano.
Idem presidente de Orense a don Luis Gil Menjuto.
Idem magistrados de Orense a don An- tonio Reseich y don Juan de Dios Cuenca.
Idem presidente de la Territorial de Ovie- do a don Joaquín Alavez Soto, y de la pro- vincia de la misma a don Emilio Gómez Fer- nández.
Idem magistrados de la Territorial de Ovie- do a don José Luis Pintado, don Federico García Ruiz, don Salvador Bernabé, don Jo- sé García Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.
Idem presidente de la provincia de Ponte- vedra a don Antonio Señorans.
Idem magistrado de la misma a don José María Suárez.<

Información del Extranjero

Ford ha cerrado sus talleres

Los socialistas y radicales-socialistas franceses se ponen de acuerdo sobre la necesidad de equilibrar el presupuesto.—Se asegura que en el Congreso de Washington, se propondrá una moratoria a largo plazo.—Los nacionalistas alemanes rompen con Von Schleichner.—Hasta la fecha De Valera va triunfando en la contienda electoral irlandesa.—El Japón insiste en su política sobre Mandchuria.

INGLATERRA INSISTE EN QUE LAS GESTIONES TENGAN UN CARÁCTER GENERAL

Washington.—El embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos ha sugerido al señor Stimson que la Gran Bretaña desearía que Francia y los demás países deudores participen en las discusiones sobre las deudas de guerra.

En la embajada británica se mantiene la opinión de que será imposible llegar a un acuerdo mientras todos los deudores no se asocien en la discusión.

UN DISCURSO DE NEVILLE CHAMBERLAIN

Londres.—Neville Chamberlain, ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, ha pronunciado un discurso en Leeds sobre el problema de las deudas.

Ha señalado la necesidad de un cambio de política por parte de los Estados Unidos cuya situación sólo podrá empeorar si se mantienen las tarifas prohibitivas actuales.

Los pagos de las deudas deben ser en especie y debe irse a una reglamentación definitiva, para lo cual no hay que olvidar a los países afectados por los acuerdos de Lausana.

UNA MORATORIA A LARGO PLAZO

Londres.—Según el correspondiente del Manchester Guardian, predomina la opinión en los centros bien informados de Washington de que el nuevo Congreso está dispuesto a conceder no la anulación total de las deudas, ni tampoco una reducción de importancia, sino más bien una moratoria que podría subsistir mientras dure la depresión económica mundial.

Otra opinión que circula entre las personas de la intimidad de Stimson es la de que no se considera la puerta cerrada para que formen parte de la negociación Francia y los demás países que no han pagado los vencimientos de diciembre.

VIAJE DE HERRIOT A POLONIA

Varsovia.—El señor Herriot, ex presidente del Consejo francés, realizará en breve un viaje a Polonia.

Quiere realizar un estudio sobre Chopin y sobre la crisis económica de Polonia.

LOS NACIONALISTAS ALEMANES ROMPEN CON EL GENERAL VON SCHLEICHER

Berlín.—Los nacionalistas alemanes de Hugenberg han adoptado una actitud que complica seriamente la posición del Gabinete von Schleicher. Hugenberg ha publicado una nota diciendo que sus amigos, y él mismo, consideran una renovación del Gabinete actual.

La nota culpa al canciller de dejarse influenciar por las doctrinas socialistas internacionales y de aumentar el peligro comunista.

Los nacionalistas alemanes juzgan que ha llegado el momento de que dimita el Gabinete, a fin de que otro Gobierno tenga amplia libertad para ejercer la dictadura.

Hugenberg y sus partidarios pasan a la oposición.

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

Washington.—Se asegura que el señor Hoover tiene el propósito de examinar los medios que podrían emplearse para adelantar la reunión de la Conferencia económica mundial, estimando que los Estados Unidos tendrían que elevar los derechos de aduana u obtener la estabilidad de las divisas extranjeras.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra.—La Mesa de la Conferencia del Desarme, reunida bajo la presidencia del señor Hénderon, abordó hoy el examen del informe sobre reglamentación y prohibición de armas tóxicas, incendiarias y bacteriológicas, examen que puso en claro la dificultad que supondría el control para la prohibición, pues las sustancias químicas y bacteriológicas existen en tiempo de paz y sería imposible en la práctica su vigilancia.

En cuanto a las represalias, la discusión puso de manifiesto la repugnancia a aceptar sanciones que experimentan algunos Estados, entre ellos Inglaterra y los Estados Unidos, que desearían solamente una mera declaración de no emplear las mencionadas sustancias.

El representante de Francia hizo resaltar la insuficiencia de estas estipulaciones y la necesidad de ir más allá.

Italia y Alemania no dieron a conocer su opinión. La discusión continuará el lunes próximo.

EL CONFLICTO DEL CHACO

Los bolivianos ocupan posiciones en los alrededores del fuerte Nanawa.

Santiago de Chile.—Comunican de La Paz que el Estado Mayor boliviano anuncia que sus tropas han ocupado posiciones estratégicas en los alrededores del fuerte Nanawa.

Un regimiento paraguayo de Caballería derrota a otro boliviano.

Buenos Aires.—Un despacho de Asunción anuncia que un regimiento de Caballería paraguayo ha derrotado en las inmediaciones de Acavera a un regimiento de Infantería boliviano.

Según esta información, los bolivianos han tenido cien muertos y muchos heridos.

HASTA AYER HAN SIDO ELEGIDOS DOS CANDIDATOS AFECTOS A DE VALERA Y UNO A COSGRAVE

Dublín.—En las elecciones legislativas que se celebran para cubrir 163 puestos, han sido elegidos cuatro diputados, de los cuales

uno es el "speaker" de la antigua Cámara y tres son independientes.

Según los primeros resultados conocidos hoy correspondientes a los sectores de la Universidad Nacional, han sido elegidos el señor Ce Valera y un partidario del señor Cosgrave.

A causa de la aplicación del sistema de representación proporcional, los resultados finales no podrán ser conocidos hasta el viernes próximo o el sábado.

LO SOCIALISTAS CEDERAN TERRENO

París.—El hecho político saliente del día de hoy ha sido la decisión adoptada por los grupos socialistas y radicales socialistas de la Cámara de ponerse de acuerdo para llegar a una inteligencia sobre los medios de equilibrar el presupuesto, de conformidad con los deseos del Gobierno y según una fórmula que represente las tendencias democráticas que han triunfado en las últimas elecciones. Esta decisión parece que reforzará la posición del Gobierno.

No es dudoso que esa actitud responda al deseo de acción común adoptado esta mañana por los grupos de la oposición.

Se señala, por último, que para llegar al acuerdo deseado los socialistas tratarán de reducir sus pretensiones, que se encuentran muy frecuentemente en contradicción con los principios de la acción gubernamental.

Los representantes de los grupos de izquierda toman importantes decisiones.

París.—Los representantes de los grupos de la izquierda han decidido oponerse y votar contra toda proposición de aplazamiento o envío a la Comisión de Hacienda de los proyectos establecidos por ella.

Mañana recibirá el señor Boncour a una delegación compuesta de los señores François Albert, León Blum, un diputado radical socialista y otro socialista.

Se decidió también sostener un enlace constante con el Gobierno durante el debate y de procurar análoga unión siempre que sea necesario.

Se tenía esta noche la impresión de que se llegaría a un acuerdo entre el Gobierno y la mayoría sobre la base de un sistema que no comprenda solamente comprensiones presupuestarias y arreglos fiscales, como quería el Gobierno, sino que se recurriría a un empréstito bajo forma indeterminada. Ese acuerdo se establecería durante la entrevista de mañana entre el señor Boncour y los cuatro jefes de la mayoría.

Los ingresos y economías previstos ascienden a 7.304 millones de francos

París.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha terminado sus trabajos. El conjunto del proyecto ha sido votado por 20 votos contra 11 y tres abstenciones.

Los nuevos ingresos y las economías previstos en el proyecto de la Comisión ascienden a 7.304 millones de francos.

CUNDE LA PROTESTA CONTRA LOS PROYECTOS FINANCIEROS

La Comisión del Ejército, opuesta al proyecto de reducción.

París.—La Comisión del Ejército del Senado ha aprobado una resolución protestando contra la reducción de más de mil millones de francos en el presupuesto del Ejército, efectuada desde julio de 1932 a enero de 1933, sin que se haya sometido al Parlamento ningún plan de reorganización.

A juicio de dicha Comisión, esta reducción sería funesta si llegara a efectuarse. Dentro del actual cuadro militar.

París.—El Sindicato de Agentes de Bolsa no cotiza ayer ningún cambio.

París.—El Sindicato de Agentes de Bolsa ha decidido no cotizar hoy ningún cambio en la Bolsa de París, como protesta contra las medidas de la Comisión de Hacienda.

El Consejo del Sindicato de Empleados de Agentes de Cambio visita al presidente del Consejo.

París.—Una delegación del Consejo del Sindicato de Empleados de Agentes de Cambio ha sido recibida esta mañana en la Presidencia del Consejo, donde expuso que la sustitución de los títulos al portador por títulos endosados al portador produciría en el mercado un aumento en el paro entre los empleados de agentes, a consecuencia de la disminución consiguiente del volumen de los negocios.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS NORTEAMERICANA, DISPUESTA A ENTABLAR NEGOCIACIONES CON ITALIA, LITUANIA Y CHECOSLOVAQUIA

Washington.—El departamento de Estado anuncia que, a consecuencia de una gestión efectuada por el embajador de Italia en Washington, el señor Stimson ha comunicado al Gobierno italiano que el Gobierno Roosevelt estaría dispuesto a recibir a los representantes de Italia para discutir la cuestión de las deudas. El departamento de Estado invita a Italia en las mismas condiciones que a Inglaterra; pero haciendo constar que las negociaciones no comenzarán hasta que las conversaciones con Inglaterra estén lo suficientemente avanzadas para que puedan servir de guía en las primeras negociaciones con los demás países que han pagado el vencimiento de 15 del mes de diciembre pasado.

No está cerrada la puerta a las naciones que dejaron de pagar sus vencimientos.

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado la gestión de los Go-

biernos de Lituania y Checoslovaquia pidiendo ser admitidos a discutir la cuestión de las deudas en las mismas condiciones que la Gran Bretaña.

Se espera que Letonia solicite igualmente la discusión de sus deudas.

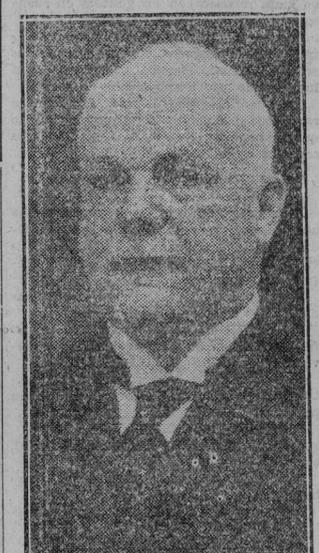
El Presidente electo, señor Roosevelt, ha autorizado la discusión de las deudas a condición de que en la Conferencia se trate asimismo de otros problemas económicos de interés mundial.

En algunos círculos se especifica que el señor Roosevelt ha declarado que no está completamente cerrada la puerta a las naciones que no han pagado los vencimientos de sus deudas.

Se confirma el envío de una declaración inglesa a Washington.

Londres.—Se anuncia oficialmente que se ha entregado hoy al señor Stimson una comunicación inglesa, dirigida al señor Roosevelt en la cual el Gobierno británico declara que enviará con gusto uno o dos representantes a Washington, después del 4 de marzo, con objeto de discutir la cuestión de la deuda con América.

El mensaje añade que el Gobierno británico celebrará tener ocasión de cambiar impresiones con el señor Roosevelt acerca de los otros problemas económicos mundiales que interesan a los Gobiernos inglés y americano.



FIGURAS DE ACTUALIDAD

El ingeniero alemán Brenner, constructor del automotor Berlín-Hamburgo que dentro de pocos días comenzará a funcionar. Su velocidad media es de 140 kilómetros, y puede transportar 102 viajeros con toda clase de comodidades.

EL PROBLEMA DE MANCHURIA EL JAPON ESTA RESUELTO A NO CEJAR EN SU POLITICA

París.—Un despacho de Tokio atribuye al ministro de Negocios Extranjeros japonés la declaración, que se reputa como una advertencia hecha al Comité de los Diez y nueve, de que continuarán en Jehol las operaciones militares en amplia escala contra los rebeldes, sin que puedan ser consideradas estas operaciones por la Sociedad de las Naciones como una ruptura de hostilidades, pues en ningún caso puede el Japón apartarse de su actitud, consistente en consolidar la situación del nuevo Estado manchú.

Considera el ministro de Negocios Extranjeros japonés que la acción nipona no cae bajo el artículo 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, y por consiguiente no puede incurrir en sanción. Dicho artículo no puede ser invocado más que en caso de guerra, y ésta no ha sido declarada ni por el Japón ni por China.

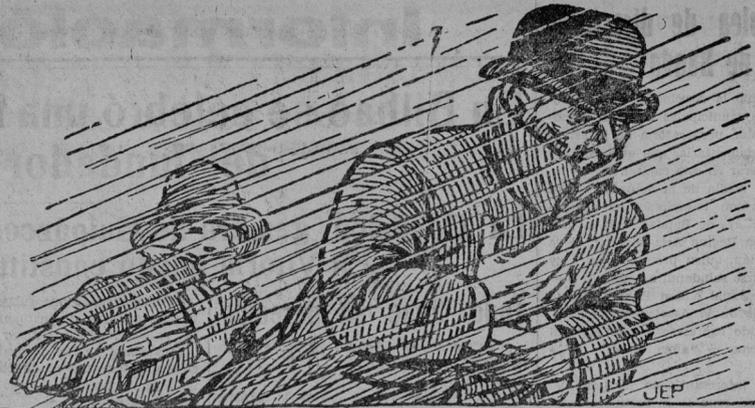
El Gobierno de Tokio ha enviado a sus representantes en Ginebra nuevas instrucciones para que mantengan una actitud pasiva hasta que el señor Matsuo se levante a responder al informe de los diez y nueve. CHINA SE DISPONE A RESISTIR.

París.—En los medios oficiales chinos se reputa el regreso del mariscal Tuan-Chi-Jui a Nankin y Shanghai como el fracaso definitivo de la tentativa japonesa de crear un Estado tapón entre la Gran Muralla y el valle del Yang-Se-Kiang.

Parece ser que el Japón pretendía colocar a Tuan-Chi-Jui al frente de ese Estado, como hizo con el ex emperador Pu-Yi, hoy presidente de Manchuria.

El mariscal Chang-Kai-Shek está en negociaciones con Tuan-Chi-Jui para sostener la política de Chang-Sue-Liang en la China del Norte y organizar la resistencia contra los japoneses.

FERMIN GORTARI
Garganta, Nariz y Oído
ZARAGOZA 52 2.º



Cuidado con el frío

En los crudos días del invierno, no salgais nunca de casa sin estar bien abrigados, PERO SOBRE TODO, llevad siempre en la boca una Pastilla RICHELET, que os pondrá en situación de resistir los ataques del frío protegiendo vuestros bronquios contra los perniciosos efectos de la cruda estación.

Las Pastillas Richelet

Agradabilísimas al paladar, no cansan el estómago, calman instantáneamente la tos, hasta hacerla desaparecer por completo, facilitan la respiración, refrescando y perfumando la boca, y atajando los catarros desde su comienzo.

Gracias a ellas, podreis afrontar sin temor, la lluvia, la niebla, la escarcha, y todos los tiempos húmedos y nocivos a la salud, pues vuestras vías respiratorias estarán bien protegidas.

Fidei Vobis hoy mismo un folletito de las eficacísimas Pastillas RICHELET, que se le envía gratuitamente, al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé 22 y 24 San Sebastián.

Acción simultánea y durable

Ultima hora

CIERRE DE LOS TALLERES FORD

Nueva York.—Los talleres "Ford" de fama mundial, han cerrado.

El paro afecta a cien mil obreros.

El cierre de esta fábrica ha producido enorme sensación en los Estados Unidos.

LAS ELECCIONES EN IRLANDA

Dublín.—Los datos que se tienen hasta la fecha, acusan los siguientes resultados. De Valera, veinticuatro puestos. Cosgrave trece; Independientes, cinco; Laboristas, dos; otros partidos, dos.

EN LA CAMARA FRANCESA

París.—En la sesión de hoy se ha aprobado la decava provisional.

El diputado Moncie ha propuesto que el informe sobre el presupuesto vuelva a la Comisión pero el Ministro de Hacienda se ha opuesto haciendo del caso cuestión de confianza. En vista de ello Moncie ha retirado su proposición, que ha sido rechazada además por 363 contra 205.

Inspección Veterinaria del Ayuntamiento de Pamplona

Resumen de servicios del mes de Diciembre

MATADEROS

Se practicaron los siguientes reconocimientos de animales en vivo:

Vacunos 172, terneras 343, carneros 347, ovejas 649, corderos 613 y cerdos 1.257.

No se admitieron al sacrificio por enflequecimiento y enfermedades varias, 5 vacunos, un ternero y un cerdo.

Después del sacrificio y del correspondiente reconocimiento en canal, se procedió al decomiso e inutilización total de dos vacunos, por padecer tuberculosis generalizada, un vacuno por septicemia, cuatro cerdos por triquinosis, uno por cisticercosis y uno por septicemia.

Los decomisos e inutilizaciones parciales fueron: 366 kilogramos de carnes de vacuno y cerdo por afecciones localizadas.

Los decomisos de vísceras practicados corresponden a las siguientes cifras:

Pulmones 49, corazones 23, hígados 121, vientres completos 4, cabezas 4, patas 12 y fetos 8.

Practicados los servicios sanitarios se declararon aptas para el consumo las siguientes reses:

Vacunos 164, terneras 342, carneros 347, ovejas 643, corderos 613, y cerdos 1.270, que dieron en total un peso de 233.070,000 kilogramos.

MERCADO

Se reconocieron y fueron sometidos a observación durante el tiempo reglamentario, por haber mordido a personas, dos perros, que se dieron de alta por no presentar ningún síntoma de enfermedad.

DENUNCIAS

Se cursaron al señor alcalde dos denuncias: una por venta de leche en malas condiciones para el consumo, y otra por emplear papel de periódicos para envolver pescado fresco, en contra de lo dispuesto sobre este particular.

En los reconocimientos efectuados en el servicio diario de inspección de este establecimiento, se procedió al decomiso de 76 kilos de pescados que llegaron en malas condiciones para el consumo

INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA

En las visitas practicadas en pescaderías se procedió al decomiso de 1.288 kilos de sardinas que no reunían condiciones de consumo.

En las visitas practicadas a otros establecimientos de venta no se encontró novedad alguna.

INSPECCION DE LECHE

En los reconocimientos generales efectuados se recogieron cinco muestras de leche sospechosas.

Practicado su análisis en el Laboratorio Municipal, resultó una de ellas mala para el consumo.

SERVICIO DE PROFILAXIS ANTIRRABICA

Se reconocieron y fueron sometidos a observación durante el tiempo reglamentario, por haber mordido a personas, dos perros, que se dieron de alta por no presentar ningún síntoma de enfermedad.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Libretos ordinarios a la vista	350 por 100
Imposiciones anuales	425 "
Imposiciones semestrales	375 "
Cuentas corrientes a la vista	230 "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 y 55 años a capital cedido y a capital reservado.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.

OFICINAS CENTRALES
en su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Arba, Atalio, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

La Asamblea de directores de Banda

Ayer se reunió la Asociación de Directores de Bandas municipales del país vasco-navarro en sesión preparatoria de la asamblea anual reglamentaria, que este año corresponde celebrar en esta capital.

COTIZACION DE VALORES

Table with columns for 'MADRID' and 'BILBAO' showing various stock and bond values. Includes sub-sections for 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', and 'BILBAO'.

Información del País Vasco

En Bilbao se celebró una fiesta para conmemorar el nacimiento del fundador del nacionalismo vasco.

La Comisión gestora de Guipúzcoa accede a unas peticiones de la Liga anticlerical. En Vitoria quedó constituida la nueva Comisión gestora de Alava.

Todo tiene su parecido

¡Hay pundonor, civismo y sobre todo hombría! ¿Quién dijo que los valores morales habían desaparecido de la faz de la madre Tierra?

GUIPUZCOA

San Sebastián 25 (22:00) NADIE QUIERE SER ALCALDE La Comisión Gestora de Oyarzun se ha reunido hoy para proceder a la designación de alcalde.

Se ha denegado una subvención solicitada por los alumnos de sexto año de Medicina, de Valladolid, para realizar una excursión. Igualmente se ha denegado una subvención solicitada por el director de la Escuela Normal, para la creación de una cátedra de euzkera.

ALAVA

Vitoria 26 (23:00) SESION DEL AYUNTAMIENTO Hoy ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento vitoriano.

DE LA DIPUTACION

Esta mañana la dedicó el presidente a preparar la labor para la sesión que a la tarde de hoy celebra la Gestora.

ALAVA

Vitoria 26 (23:00) SESION DEL AYUNTAMIENTO Hoy ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento vitoriano.

VIZCAYA

Bilbao 26 (23:15) CONMEMORANDO EL NACIMIENTO DEL FUNDADOR DEL NACIONALISMO Hoy se ha celebrado en Sabin-etxea, un aparcamiento, organizado por iniciativa del periódico "Jagi-Jagi", en conmemoración del nacimiento de Sabino de Arana.

ALAVA

Vitoria 26 (23:00) SESION DEL AYUNTAMIENTO Hoy ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento vitoriano.

"La Voz" en Cintruénigo

Cese de concejales por el artículo 29 y constitución de la Comisión Gestora que suple a aquellos. A tenor de lo dispuesto en el decreto-ley al efecto recientemente dictado, han cesado los concejales que constituían el Ayuntamiento de esta villa y que fueron designados por el artículo 29 en las últimas elecciones municipales.

COTIZACION DE VALORES

Table with columns for 'MADRID' and 'BILBAO' showing various stock and bond values. Includes sub-sections for 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', and 'BILBAO'.

ANUNCIOS OFICIALES

LA ESTELLESA Sociedad Anónima de Automóviles. Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 del corriente, a las once de su mañana, en el domicilio social, calle de San Nicolás, número 12.

AYUNTAMIENTO DE GUIRQUILLANO

Subasta para la medición de fincas rústicas. El día 2 de febrero próximo y a las ocho de su mañana, se procederá en la Sala Consistorial del Ayuntamiento a la apertura de pliegos de la subasta que ha de celebrarse para la medición de las fincas rústicas de este Distrito y a los fines de realizar en el mismo los trabajos para la confección de nuevo catastro.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE NAVARRA

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excm. Diputación Foral de Navarra, ha resuelto emitir un empréstito de DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS, a interés anual de 5 y medio por ciento, libre de impuestos y con cupones pagaderos por semestres vencidos, (el primero de Junio y el primero de Diciembre), en Depositaria Municipal, Caja de Ahorros Navarra y cualquiera de las sucursales de ésta.

AYUNTAMIENTO DE LARRAGA

Deslinde, medición y parcelación de terrenos. El Ayuntamiento de la Villa de Larraga en ejecución de acuerdo que adoptó en unión de la Veintena y aprobado por la Excelentísima Diputación Foral y provincial de Navarra, procede a la práctica de la medición, deslinde y parcelación de su término municipal con arreglo al pliego de condiciones que obrará de manifiesto, durante las horas de oficina en su Secretaría Municipal.

AGUAS DE TAFALLA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de Enero a las doce horas en el domicilio social al objeto de dar lectura a la Memoria correspondiente al ejercicio del año 1932.

AYUNTAMIENTO DE LESACA

El Ayuntamiento de esta villa saca a la venta en pública subasta, los siguientes lotes forestales, autorizado previamente por la Excelentísima diputación de esta provincia:

AYUNTAMIENTO DE PUEYO

Por falta de un requisito, las proposiciones anunciadas para la maquinaria y obras referentes al abastecimiento de aguas de este Municipio serán presentadas hasta las doce horas del día 16 del mes de Febrero.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE NAVARRA

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excm. Diputación Foral de Navarra, ha resuelto emitir un empréstito de DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS, a interés anual de 5 y medio por ciento, libre de impuestos y con cupones pagaderos por semestres vencidos, (el primero de Junio y el primero de Diciembre), en Depositaria Municipal, Caja de Ahorros Navarra y cualquiera de las sucursales de ésta.

VALORES EXTRANJEROS

Table showing foreign exchange rates for various currencies including Franc, Lira, and others.

"SAN ROQUE"

JEREZ QUINADO GRAN TONICO RECONSTITUYENTE. Premiado con Medallas de Oro y Diplomas en las exposiciones de Milán 1920-PARIS-FLORENCIA 1927-LIEJA 1928 y en la Ibero-Americana de SEVILLA en 1929.

EXÁMENES PÚBLICOS DE APTITUD PARA CORREDORES DE COMERCIO

En la "Gaceta" del 24 de Enero de 1932, se insertó la orden del Ministerio de Hacienda convocando a exámenes públicos de aptitud, para el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado.

La Hernia Curada

"HERNIUS" siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el "SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO" formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndolo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.

Todos los herniados deben tener siempre presente que "HERNIUS" es el único que goza de fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar hernias por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación "HERNIUS" al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista "HERNIUS" que recibirá GRATIS en PAMPLONA el MARTES 31 de Enero en el Gran Hotel de 9 mañana a 2 de la tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en VITORIA el LUNES 30 Enero, Hotel Francia - TUDELA el miércoles 1 de Febrero Hotel Remigio - CALAHORRA el JUEVES 2 Febrero Hotel Espinosa - LOGROÑO el VIERNES 3 Febrero Hotel Comercio.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS - Pelayo, 62 - Principal (Esquina Ramblas Teléfono 14346 - BARCELONA)

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite Pida Vd. catálogo gratis

MARRODAN Y REZOLA Apartado 2 LOGROÑO

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Lidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L. Apartado 2-LOGROÑO

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones

RAYOS X

CARLOS III, 14, 1.º Pamplona

CARBONES

Hullas, antracitas, coque

LUIS REVISTIDO SAGARDOY

Sarasate 31.-Tel. 2278 Pamplona.

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.

MATHS. GRUBER

Representante: FELIX ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona

F. Salaverri

ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI

BILBAO.-Plaza de San José, 2

Recibirá en Pamplona el 3 de Febrero en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores óseos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clinica Ortopédica de Bilbao

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados, con 25 kilos netos, al precio de

3'75 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
 " 1390, carpintería de don Martín Oja, Descalzos, 70.
 " 1446, imprenta de don Ramón Benegaray, Mayor, 86.
 " 2360, chocolates y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 22.
 " 2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

Dtor. F. Fdez. ARRATIA

NAKIZ, GARGANTA, GIDOS

De los Institutos Rubio e Hispano-Americano.

Ex-ayudante del doctor Tapia

CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6

Avenida ZARAGOZA, 1, segundo

Teléfono 2236

F. Jadraque

ODONTOLOGO

RAYOS X

Faseo de Sarasate 6 y 8

Teléfono 1401

C. A. Trasatlántica

Vapores correos españoles. Próximas salidas

CUBA MEJICO, CUBA, NEW YORK

Enero vapor "Hainana".
 Febrero vapor "Cristóbal Colón".

BRASIL-PLATA

Suspendida esta línea

PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA

20 Enero vapor "Marqués de Comillas".
 20 Febrero vapor "Juan S. Elicano"

Representante para Navarra: Luis Revistido Sagardoy Sarasate, 34 Tel. 2278-PAMPLONA

¡Asombroso!

La Camisería KASSY por reforma y cambio de negocio LIQUIDA todas las existencias de Camisas, Corbatas, Cuellos, Medias, Jerseys, Boinas, Paraguas, Camisetas, Velos, Carteras, Zigas, Cinturones, Calzoncillos, etc., etc.

FIJENSE EN NUESTROS PRECIOS:

Boinas colosales a... 0'95
 Medias lana... 1'10
 Corbatas desde... 0'50
 Camisas estupidas, dos cuellos... 5'25

Y así todos los demás artículos a precios no conocidos.

NO CONFUNDIRSE:

CAMISERIA "KASSY"

CHAPITELA, Núm. 9 PAMPLONA

Pastillas

COMPOSICION: Azúcar leche, b., cinco cigrs.; extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacodio tres milig.; extracto médula vaca, tres milig.; Comestol, cinco milig.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, larigitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilancia.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustitución o interesadas de escasos o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 10

Teléfono 50791 - BARCELONA

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con aos céntimos.

De interés a los viticultores

Los abonos "ALGRY" especiales para VIVAS, se fabrican en el LABORATORIO ENOLOGICO DE LA RIOJA, cuyo centro tiene una sección especial para análisis, y corrección de los vinos alterados, defectuosos o enfermos.

OFICINAS, Cervantes, 1.-LOGROÑO.-Teléfono 1814.

Aviso al público

REBAJA DE PRECIOS

Tocino fresco, kilo 3.00 Ptas.
 Costillas " " " 3.00 "
 Cabezas " " " 1.40 "
 Saichichas " " " 1.40 "
 Longaniza delgada " " " 3.75 "
 Manteca en rama " " " 2.60 "
 Hígados, riñones, lechizuelas " " " 2.30 "

Morcillas, huesos, cortezas, rabos, patas, a precios baratísimos. Compra patitas y magros frescos. Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado, puestos 5 y 6

Automóviles de alquiler

4 Y 6 PLAZAS

FELIX ONEC

Plaza de la República, 11.-3.º

Teléfono número 2782

La revista de actualidad gráfica del hogar colorista

LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1000 en papel "couche" 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona. Teléfono 75.376

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS

DE OCIOA

Pidan prospectos

Carretera de Chamartín, 57

Apartado 694, Madrid.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

ARRIENDO o vendo tres robadas de terreno en extramuros, a escasos metros de las cocheras de El Irati, propia para almacén de materiales o uso agrícola, o para la elevación de cobertizos para alojar automóviles. Tiene buen acceso.—La Administración informará

SE ARRIENDA cuadra antes Vicente Oroz dentro del Ferial, capaz 40 ó 50 mulas en buenas condiciones. Agua, pío en la misma cuadra.

Informes, Cuatropea 12. Genaro Ibarrola, Tafalla.

SE DESEA en sitio céntrico primer piso amplio para oficinas. Informes esta Administración.

Compras

COMPRARIA de ocasión, usado, 150 metros tárrima, 180 de tabla rípa, 2.800 tejas encarnadas curvas, y 30 metros cuadrados de baldosa o ladrillo para solados.—Darán razón en la Administración.

EN LA AVENIDA de Carlos III compraría pío.—Informará la Administración.

COMPRARIA usadas 2.800 tejas curvas y encarnadas. Razón Administración.

Empleos

HACE FALTA tejedora en la fábrica de Zola. Paula Caballero, 4.

SE NECESITA un muchacho de 16 a 18 años, con principios de pasadero.—Informarán en la panadería Bustaqué Garbela, en Milagro.

SE OFRECE chica para servir en pueblo acostumbrada a toda clase de trabajos. Informarán en la Administración.

Préstamos

NECESITAMOS dinero para colocar sobre primera hipoteca con extraordinarias garantías, al 7 por ciento interés. "Garbieta". Navas Tolosa, 5, tercero.

¡¡CAPITALISTAS!! Necesitamos con urgencia 100.000 pesetas para colocarlas primera hipoteca sobre dos casas que valen 350.000. Pagaremos 7 por ciento interés. AGENCIA GARBIETA. Navas Tolosa, 5, segundo. Teléfono 1249.

Enseñanza

Academia de corte sistema Rodríguez con blanco y color. Se prepara para profesoras. Se dan lecciones nocturnas.

San Gregorio 18, segundo

LECCIONES de Latin, Francés, Inglés, Alemán. San Saturnino, 12, tercero.

Trasposos

TIENDA ultramarinos acreditadísima, mucha venta, sitio inmejorable. Grandes facilidades pago. "Agencia Garbieta", Navas de Tolosa, 5, tercero.

BUENA OCASION: Por retirarse sus dueños se trasposa en Vitoria el acreditado Café-Bar "La Oñatiarra". Informes en el mismo. Plaza de la República 28.

TRASPASO pequeña industria de perfumería en marcha, de fácil traslado y gran porvenir. Escribir a Ariza, LA VOZ DE NAVARRA.

Varios

MARTIN AUSA, concertista de acordeón. Se amenizan bodas, festejos populares y fiestas patronales, etc. Dirigirse a Mercaderes, 18, primero. Pamplona.

Venta de ganados

SE VENDE yegua preñada de burro, 7 años, percheroña ligera. Mariano Aisa. Funes.

VENDO caehorros de raza inglesa y preciosos galgos de pursima raza.—Detalles, Mayor, 21, segundo cerecha.

VENDO hermosa yegua de ocho años especial para puntera, bravante y carro. Barrio Mochuelo. Castor Olza.

VENDO maese superior, seis años, para todo trabajo; carro seminuevo, varios enseres labranza.—Informes, Mayor, 94, Tafalla.

VENDO vaca raza holandesa, 6/a, en visperas de parir. Dirigirse a don Silvestre Villanueva en Marolha, 16/a.

SE VENDE vaca holandesa en días de parir primer parto. Alejandro de Raplo. Villafraanca.

TERNERO recién nacido se vende en Magdalena. Elias Soto.

SE VENDEN dos caballos o toda prueba. Informes Administración.

VENDO alfalfa empaquetada superior.—Esteban Deán, Villafranca.

Ventas

OCASION: Vendo dos galeras nuevas, propias para calzasna; juna de tres caballerías y otra de cuatro. Facilidades de pago. Taller de carruajes. Andrés Iraizoz.

VENDAMOS casa Nuevo Encarnación 185.000 pesetas, produciendo el 7 y medio por ciento libre de todo gasto. "Agencia Garbieta". Navas Tolosa, 5, tercero.

VENTA DE CHOPOS. En Asian, junto a la carretera, existen para la venta 105 chopos en uno o dos lotes.

Informes Cayetano Arbizu, en Asian, y en Pamplona Bajada Carnicerías, 2, tercero.

SE VENDE leña de haya seca en Argunano, V. Guesalaz. José Albeniz.

CASA céntrica en Vitoria, renta anual 2.250 pesetas, muy barata. Para detalles dirigir correspondencia: Vitoria, lista de Correos, iniciales J. M.

VENDAMOS materiales de derribo, maderas de pino y roble, balaenons, ventanats.—Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

VENDO 2 vacas holandesas con sus productos nacidos este mes. segundo y cuarto parto.—Añorbe, Veterinario.

CENTRALES ELECTRICAS.—Vendo grupo compuesto turbina Francis, 75 caballos, 24 metros salto. Puede cambiar con facilidad para trabajar con salto 20 a 30 metros, regulador automático, alternador 42 K. V. A. marca A. E. G. Puede verse funcionando. También vendiera solamente turbina y regulador. Informes: Pedro Arce, Torrelavega (Santander).

VENDO buena partida de cubos de Fresno y olmo para carros y galeras, inmejorable calidad, muy secos.—Dirigirse Taller de carruajes de Andrés Iraizoz.

HERMOSA finca de seis robadas en extramuros con su chalet, rentando al 8 por 100, valor 45.000 pesetas. Cambiaría por casa chalet o piso en la ciudad. Informará la Administración.

DOS PERRAS "FOKER" legítimas, bellísima estampa, propias para raza, de tres meses, vendiendo a 10 duros. Se deja electr.—Razón Administración.

ALMENDROS DESMAYO.—Arboles y rosales talle alto de los afamados reveros.—"La Granja" de Mariano Graella, Navesa.—Consultas y pedidos.—(Pídan catálogo). Pedro Val, Sangüesa.

VENDO almacén, sólida construcción, propio para industria o depósito, comercio con longitud de 50 m por 13 m, útil, a ocho minutos estación norte y próximo al empalme Plazaola. Razón, Mayor 10, segundo izquierda.

¡¡GANADEROS!!—Cien arrobas de remolacha Corraja grande y de inmejorable calidad, a 0.50 pesetas la arroba, se venden.—Razón Administración.

VENDESE Chrysler 62, a toda prueba, cinco asientos. Dirigirse Apartado, 166 San Sebastián.

VENDO de casa. Sitio céntrico, rentando muy bien, en 37.000 pesetas. Del Olmo, Sarasate, número 15.

CASERIO en venta por 65.000 pesetas, con 3.000 robadas propiedad y 4.000 de común. Buena tierra cultivada, monte pino y roble, buen porvenir, abundantes y solicitados pastos, todos los años arrendados en 2.500 y 3.000 pesetas. Partido Aoz. Razón "Garbieta". Navas Tolosa, 5, tercero.

SE VENDE una partida de solivos, silvillios y postes de luz de madera, usados, a precios muy económicos. También vendo muy baratas estacas para cercos.—Razón Administración.

¡¡AVICULTORES!!—Incubadora a petróleo, segurísima, construcción casera, para 36 huevos, poco gasto y criadora, en 85 pesetas.—Razón Administración.

¡¡GRAN OCASION!!—Dos bicicletas marca "AUTOMOTO". Una: modelo carrera, sifin especial. Otra: gran "comfort", ruedas balón, frenos y manillar inglés, propia para paseo o dedicarla al reparto, valiendo actualmente 320 y 502 pesetas, respectivamente, vendiendo en 175 y 290 pesetas.—Razón en la Administración.

VENDO moto "CHRISTOFER" de dos y medio H. P., inmejorable estado, por lo que se da a toda prueba. Consumo dos litros de gasolina en 100 kilómetros, pagando la patente única de 85 pesetas anuales.—Razón en la Administración.

APARATO para rayos ultravioleta, modelo hospital. se vende, en estado nuevo. Informes en esta Admón.

REBAJA de precios en el cordero de leche.—Desde hoy se vende en las tablas calle Jaraeta, número 6 y Plaza del Mercado, número 30, a los siguientes precios: Costillas, a 6 pesetas kilo; pierna, a 4.50; paletilla, a 4; inferior, a 3.60.

MOLINEROS.—Se venden libros del ramo de Molinería, por Ruperto Lampeya.—Jaraeta, 59, segundo izquierda.

VENDO caserío buenas condiciones pago. 40.000 metros terreno Valle Baztan. Urdanibia 5. Estanco Celayeta, Iruñ.

SERRIN superior, seco. Sirvo domicilio, ultramarinos, legumbres, huevos frescos. Precios económicos.—Jaraeta, 32.

VENDO EN 9.000 pesetas, casa de nueva construcción con huerta y gallinero, agua de Araya y pío; a cinco minutos de Pamplona.—Carretera, Zapatería, 42, primero izquierda.

EN EXTRAMUROS vendo muy barato "chalet" muy sólido.—Razón, Administración.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA"

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra: Tres meses, 1 peseta; seis meses, 1,50; un año, 2,50. Fuera de Navarra: Tres meses, 1,75 pesetas; seis meses, 2,50; un año, 3,50. En el extranjero: Seis meses, 3,50 pesetas; un año, 5,00 pesetas al año.

La semana de cuarenta horas de trabajo

El enfermo está en la mesa de operaciones. La crisis de consumo y de producción llega acentuada a términos incalculables; los obreros presentan su solución, que se fundamenta en una frase: el trabajo es patrimonio de todo el que quiera trabajar. Pasa el trabajo de ser un deber a la categoría de un derecho.

Enfocado el problema desde ese punto de vista, la solución es clara. Si en el mundo existen ciento setenta millones de "productores", que quieren y tienen que trabajar, la sociedad tiene obligación de distribuir ese pan que es el trabajo entre los ciento setenta millones de hombres que se llaman "productores".

En la antigua economía, en la ecuación en que la incógnita era el número de hombres que tenía el patrono que ocupar, las constantes eran las horas de trabajo y las necesidades de la producción.

En la nueva economía preconizada por los obreros, la sociedad organizadora de la producción, en la ecuación en la que intervienen las horas de trabajo necesarias para producir, la jornada obrera y el número de obreros que se ofrecen, lo que hay que variar es la jornada diaria.

Según los cálculos, acoplado a las necesidades del consumo actual el número de obreros "que tienen derecho al trabajo", y para resolver el problema, la jornada de trabajo de cuarenta horas semanales.

En el Congreso de la Federación Internacional de Mineros, que se ha celebrado en Londres del 13 al 16 de septiembre de 1932, bajo la presidencia del señor Dejaridin, se ha expuesto la tesis obrera con toda claridad.

Bromley dice: "Para el hombre de la calle es una verdadera chanzza pretender que el problema que constituye la acumulación de capitales ociosos, la existencia de los parados y la paralización de las máquinas es insoluble... Espero que en esta reunión declaremos expresamente que la política sindical consiste en elevar los salarios y en reducir las horas de trabajo. Es lo único razonable y eficaz en las circunstancias nacidas de la expansión y del desarrollo de la técnica de la industria moderna".

Más adelante, el mismo señor se expresa: "Mi convicción más profunda es que el problema del paro no puede resolverse más que por una acción radical en la organización de la industria, sobre la base de la jornada y de la semana de trabajo, sin reducción de los salarios. Hay que repartir equitativamente el empleo entre los parados y los que trabajan tiempo excesivo. Una redistribución del empleo por vía de reducción de la jornada no debe consistir simplemente en dividir el total actual de los salarios entre los obreros, sino que hay que aumentar el poder de compra, y para ello sostener los salarios pagados a los obreros si se quiere hacer desaparecer el desequilibrio que existe entre la producción y el consumo, que constituye la base del desorden económico mundial.

Mucho se habló en este Congreso sobre el problema del paro, sobre el acoplamiento de la producción con el consumo, sobre la superproducción y el maquinismo, sobre la racionalización y distribución de la producción. H. B. Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, habló al terminar la reunión sobre la misma cuestión de la jornada de producción.

"El problema de la duración de la semana de trabajo irá a la Conferencia Internacional. Dudo grandemente de que en ninguna de las industrias sometidas al régimen de la libre competencia internacional sea posible reducir la duración del trabajo de otra forma que por una medida internacional. Podría tener la seguridad de que nos esforzamos por elaborar un programa práctico, susceptible de reducir el número de los que en el momento actual están forzadamente en paro".

Entre las resoluciones aprobadas por el Congreso, hay algunas presentadas por miss Margaret Boulton, que merecen la pena de ser extractadas:

"El Congreso observa con ansiedad el paro que sufre el país, y estima que no se presenta ninguna perspectiva de dar inmediata solución al mismo. En régimen capitalista, la racionalización y la justificación de la industria se efectúan a costa de los obreros. En toda la industria han disminuido los salarios de salarios, y muchos obreros vienen a engrosar las filas de los parados.

El Congreso se opone a toda medida que tienda a disminuir el nivel de vida de los asalariados, pero apoyará toda tentativa para establecer la semana de cuarenta horas, preveyendo en favor de los obreros una compensación por la pérdida de ganancia que resulta de la reducción de las horas, dado que la industria racionalizada puede obtener un rendimiento que permita la introducción de la jornada del trabajo más corta sin reducción del salario semanal total.

El Congreso desea se actúe internacionalmente a fin de obtener la semana legal de cuarenta horas para atenuar los resultados de la racionalización industrial, permitiendo el nuevo empleo de los parados.

Comprenden los obreros la dificultad que inmediatamente surgirá, que es la elevación de los precios de coste y la disminución de poder adquisitivo de los jornales. Contra ello dicen que la racionalización y la técnica harán descender nuevamente los precios de coste y que entretanto quien deba perder es el capital, porque no es justo que en la crisis actual pierda con más intensidad el obrero que su asociado el capitalista.

La tesis obrera, como es natural, se defiende desde su punto de vista; para el productor no existe la otra clase social recordada por los capitalistas, y que es la del funcionario, la del rentista, la del que vive del ahorro.

Resumiendo, consideran los obreros que existe la obligación social de repartir el trabajo entre todo el que quiera trabajar y que esa obligación, que es de justicia, es la primera base necesaria de tener en cuenta par el establecimiento de la jornada de trabajo que en estos momentos se define como de cuarenta horas semanales para dar solución al problema del paro y acoplar la producción con el consumo y la obligación social de atender a los productores.

La Asociación de terratenientes

Se solicita del ministro de Agricultura la ampliación del plazo para la declaración de fincas.

La Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra dirigió ayer al ministro de Agricultura el siguiente despacho:

"Ministro de Agricultura.-Madrid. Rogamos a V. E. se sirva ordenar ampliación plazo declaración fincas comprendidas Reforma Agraria por imposibilidad de hacerla dentro del plazo señalado, por gran número de fincas y pequeña extensión mismas.-Saludable.-Asociación de Propietarios terratenientes de Navarra. Presidente."

Es de suponer que el ministro de Agricultura atienda la justa demanda de la Asociación de Terratenientes

Sendas femeninas

MADRES

Hay niños que nacen con una constitución emotiva y que si viven en un ambiente inadecuado son candidatos de varias enfermedades nerviosas. Mas estos seres, a quienes una sensibilidad excesiva les hace frágiles, son a veces los que consiguen equilibrar mejor su personalidad si hallan con qué fortificar sus puntos débiles en el medio en que viven.

Se atribuyen no pocas veces a la constitución física y a la herencia los trastornos que no proceden más que de nuestros errores.

Estamos los padres y maestros obligados a preparar a nuestros nietos para que puedan vivir una vida independiente. El destete moral es tan necesario como el destete físico; pero aquella es una operación mucho más delicada que ésta, puesto que el instinto maternal, si no está dirigido por una inteligencia clara, protege al niño demasiado y por demasiado tiempo.

Suponed un niño de dos años lanzado al mundo de los mayores, en que nada está hecho para él, en que la sociedad de los adultos a la cual ha de adaptarse le es incompatible. Le faltará valor para separarse de nuestros brazos, en los cuales se encuentra al abrigo de las realidades más o menos terribles del mundo que le rodea. ¿Vamos nosotros a retenerle egoístamente, o vamos a lanzarle a la existencia?

He aquí planteado todo un problema, cuyo estudio nos interesa para mejor cumplir nuestra misión.

Conozco una niña de tres años que está continuamente apoyada en las rodillas de su madre. Esta niña sufre un exceso de protección que la amedrenta peligrosamente. Si esta protección continúa, será toda su vida un ser indeciso, demasiado dócil y sugestionable; melancólico y tímido, procurará siempre hacerse proteger y atraer hacia ella de una manera exagerada la atención de los suyos, simulando, si es preciso, dolores de cabeza y enfermedades. ¿Quién no ha presenciado una crisis nerviosa en el niño que se obstina en no ir a la escuela? Estas crisis hallan su campo en los niños nerviosos, y si en su primera manifestación involuntaria han conseguido atraer la atención de su madre, serán que probable sigan apareciendo en lo sucesivo. Y nada nos sorprende que un hombre llegue a estar enfermo toda su vida por haber en su infancia sentido excesivamente la necesidad de verse rodeado de toda suerte de atenciones.

No debemos nunca hablar de enfermedad ante niños demasiado sensibles, ya que una multitud de trastornos de la infancia y de la adolescencia no son debidos a otra causa que a la sugestión. Puedo aducir el caso de una niña muy nerviosa que había adquirido el hábito de quejarse sin cesar de fatiga y de palpitaciones.

Su madre, por cierto muy inteligente, se dio pronto cuenta de que la niña no hacía más que imitarla, y tomó con mucho acier-

to la determinación de no hablar de sus males ante su hijita, quien al poco tiempo perdió tan nefasto hábito.

Padres y maestros, bien es verdad que cuando notamos en nuestros nietos un trastorno nervioso debemos estudiar su estado físico, no es menos cierto que su psíquico tiene muchísima relación con dichos trastornos y que por consiguiente, debemos poner especial interés en conocer al niño bajo este aspecto, seguros de que en él hallaremos la causa del mal.

Si os vierais sorprendidos por alguna de estas crisis nerviosas de que vengo ocupándome, no tengáis ante ellos aspecto de preocupación ni de interés por tales trastornos, no les déis la menor importancia; mas si buscad siempre su causa, teniendo presente lo que respecto a este punto ha dicho el doctor Adler: que es preciso nos habituemos a mirar a los actos de los niños no aisladamente, sino como una parte de la unidad total de su personalidad.

Sus actos, buenos o malos, obedecen siempre a ciertas circunstancias que es preciso los estudiemos si queremos obrar con acierto en la educación de aquellos seres que están confiados a nuestro cuidado.

Se me quejaba en cierta ocasión una madre de que su niña, que estaba acostumbrada a comer sola desde hace dos meses, se obstinaba en no quererlo hacer, y añadía la pobre mujer: "Lo hace porque es una caprichosa". ¿Qué edad tiene su último hijo? —Dos meses, me contestó, y no necesitó indagar más, aconsejándola cambiara de táctica, puesto que la causa de lo que ella atribuía al capricho bien podía ser haber considerado la niña desamparada, y halló este recurso como medio de atraer hacia ella la atención de su mamá, y se asirá fuertemente a él hasta que ella le devuelva la ternura de que ella se cree desposeída desde el nacimiento de su hermanito.

No debemos culpar de caprichos los actos infantiles; todos tienen su razón de ser, y a nosotros incumbe el descubrirle. Toda la atención de esta niña estaba dirigida a volver a ocupar en el corazón de su madre el lugar que ella creía perdido, y el resistirse a comer sola era utilizar el medio que tenía a su alcance. Estos actos, no acostumbrados, deben preocupar a las madres; pero que no muestre extrañeza ni preocupación por ellos. A esta pequeña, cuando el primer día rehusó comer, fué preciso decirle: "Si no tienes hambre, déjalo, no lo comas; esto no tiene ninguna importancia."

Mas en el transcurso del día, no pierda esta madre ocasión de curar la sangrante herida producida en el corazón de aquella hija con la delicadeza y cariño propios de la maternidad, cuide de mimarla, halagándola como un ser importante, consulte con su hijita ciertos pormenores respecto a los cuidados de que rodearán al pequeño. Cuando esta niña se convenciera por estas demostraciones de afecto y confianza de que ella sigue ocupando en el corazón de su madre

Las multas gubernativas a Estella

El señor Gobernador ha impuesto a diez nacionalistas de Estella sendas multas, porque (según el Gobernador) con su intervención en un mitin radical socialista, estuvieron a punto de perturbar el orden.

El orden público fué el comodín que gobernadores de otros tiempos manejaron para nombrar delegados gubernativos, encarcelar a los ciudadanos, adoptar medidas vejatorias, y colocar a los adheridos a organizaciones políticas de oposición, al margen del derecho.

"Estuvo a punto de producirse una alteración de orden público!" Y por ese peligro acumulado por el representante del Gobierno, haciendo uso de sus atribuciones excepcionales, se imponen diez multas, precisamente a diez afiliados al partido nacionalista.

Ha variado el régimen, pero continuamos viviendo dentro del mismo sistema. Hasta ahora el gobernante respetó las ideas y las intenciones: El pensamiento no delinque, nos dijo Maura (el auténtico). Lo cual no obstante para que un ministro de la Gobernación de su gabinete, el señor La Cierva, llenara las cárceles de cuantos reputaba le estorbaban en la calle. Pero ya, con el cambio de régimen hemos avanzado: Ahora son ya, por lo visto las intenciones las que delinquen, y una nueva posibilidad merece la sanción precisa para que diez nacionalistas, cuya norma de no pagar las multas gubernativas de carácter político es bien conocida, pueblen la cárcel, en honor y gloria de la República.

Amillaba encarcelando a los nacionalistas de Vizcaya, clausurando sus sociedades, multando a las muchachas de diez y siete años que dan conferencias en las asociaciones femeninas; Artola ordenando la retirada de los balcones municipales de Guipúzcoa de la bandera vasca, que un día en manos del Presidente de la República besó a la catalana, y Solozábal denunciando publicaciones y multando a nacionalistas, forman un magnífico frente único, que puede ofrecerse para figurar en la historia junto a aquellas medidas en las que, las intervenciones gubernativas eran lo suficiente, para hacer palidecer en la calle el sentido de la ley que garantizaba los derechos ciudadanos.

Han olvidado muy pronto nuestros gobernantes aquellas palabras de Azaña: "Un régimen político puede destruir hasta la raíz del régimen antecedente: lo aniquila, lo desarraiga, extermina a las personas que lo representaban, varía la legislación, la forma y estructura del poder. ¡Ah! Pero, puede ocurrir que este régimen político, revolucionario y destructor, después de cumplida su obra, se encuentre sin saberlo quizá, con que es el heredero y continuador de una parte

un lugar muy importante, no solamente comer en lo sucesivo solita, sino que depararía a su hermanito un cariño proteccionista. Podría alguien, tal vez, suponer que existe contradicción entre haber defendido el educar a los niños en forma que puedan independizarse y el haber aconsejado a esta madre mimara a su hijita, más no hay tal. La niña, que reclamaba ternura, tenía precisamente necesidad de independizarse, ya que una gran sensibilidad no es una fuerza si no está unida a un carácter vigoroso. Lo que se trata es de regular, de enderezar estas muestras de cariño, con el fin de debilitar su personalidad; se trata de ayudarle a adaptarse a las realidades de la vida, a fin de que sean útiles a ella. "La doble función de la maternidad—dice admirablemente Adler—es dar de antemano al niño la experiencia, la más perfecta de la simpatía humana, después de ayudarle a prodigar a todos los demás esta actitud de profunda simpatía."

No creáis que vamos a llegar a la conclusión de que debemos precipitar al niño en la edad adulta, ¡jamás de la vida! Penetrará muchísimo su salud. Es preciso que cada etapa suceda a su debido tiempo: infancia, adolescencia y madurez.

El hombre no debe vivir demasiado tiempo en la subordinación absoluta a su familia. La vida le ordena la independencia, y si por temor o indolencia cierra el oído a esta llamada, será amenazado de serios trastornos nerviosos, los cuales, una vez declarados, hacen imperiosamente permanecer por siempre en esa atmósfera infantil moralmente envenenada.

IRAKASLE BATEK



El camarero del Café Suizo, don Pablo Martínez, rodeado de un como ven ustedes encantador grupo de señoritas que se unieron al homenaje que le tributaron sus compañeros

Navarra en su vida histórica

(Continuación) El señor Menéndez y Pelayo, en este caso, ha sido ciego de escritores muy anteriores a él, cuya lista podía alargarse mucho si me propusiese escribir la historia de esta temeraria opinión; no es necesario. Basta a mi intento transcribir algunos textos de los autores menos lejanos a nosotros. El señor Cánovas del Castillo, que es uno de los escritores que he de citar, alega en su favor la autoridad del señor Cenac Moncaut, que escribió una Histoire des peuples et des États Pyrénéens, (Paris, MDCCCLX); libro bien concebido y trazado, pero al cual se le ponen reparos a la mira de la crítica y de la erudición acendradas. Dice así: Les Vascons, restés completement étrangers au christianisme, rapportaient en Novempopulanie les vieilles superstitions ibéro-cantabres... Aussi les succés des missionnaires y fut-il retardé jusqu'au X.e siècle. Le versant espagnol offrait le meme état religieux dans les vallées de Lalava, du Gypuscoa et de la Navarre... (52)

"Historiadores hay, Mr. Cenac Moncaut es de ellos (de los baskos, que hablan de las llamadas provincias baskongadas), que piensan que ni siquiera el cristianismo penetró en sus montañas durante la época visigoda; y lo cierto es que en el Aragón y en Asturias hasta en medio de Castilla, por ejemplo en Baños, todavía quedan iglesias cristianas anteriores a la invasión sarracénica, de lo cual no hay reliquia en las provincias vascas. No menos faltan allí los visigodos, altagos que los romanos. Los toscos sarcófagos de Elorrio son cristianos y muy antiguos, seguramente; pero nada hay en ellos que les impida pertenecer al primero y no al segundo tercio del siglo octavo, es decir el tiempo en que los sacerdotes y los fieles fugitivos del gran valle del Ebro buscaron por allí seguro asilo." (53)

nifica que no se conserven restos de los que se hubieren construido en esas apartadas tierras. Ha de tenerse cuenta, además, de la fragilidad de los materiales empleados en su construcción. Según dice el señor Amador de los Ríos, los primitivos templos de las provincias baskongadas eran de madera. De madera se construía hasta los tiempos modernos toda clase de edificios. Enrique IV, al ver las casas de Durango, dijo que su suerte estaba en manos de un loco. Las supersticiones atribuidas a los baskos de la Edad media (agoreras, adivinaciones, sortilegios, ornitomanía, etc., etcétera), no está demostrado que todas sean restos de las antiguas creencias euskas, y pudieran haber nacido varias de ellas posteriormente a la vulgarización del cristianismo, como sucede, por ejemplo, con la demonología, práctica central de los famosos ariarres. De que los baskos prosiguiesen tributando culto a los ídolos de su primitiva idolatría (si es que realmente practicaron alguna mercedera de este nombre) durante varios siglos posteriores a la evangelización, tampoco encontramos verdaderas pruebas. Cosa muy sabida es que las supersticiones de toda laya se han observado y observan aun hoy en pueblos y naciones de cuyo cristianismo no es posible dudar. En resumen opino que la onda supersticiosa baskónica, sea cualquiera su origen y amplitud, es semejante a las que han cap-

tado los historiadores en el occidente de Europa; ninguna nota particular las aisla de sus congéneres en la época postcristiana: por tanto, ni demuestra la evangelización vespertina de nuestro pueblo, ni denota ninguna inaptitud del genio basko para embeberse del espíritu cristiano, inaptitud que explicaría en alguna medida la tardanza. Esta hipótesis la refuta el caso de que los baskos nunca derramaron la sangre de sus evangelizadores: les allanaron el camino de la santidad, no del martirio. Pero la más clara refutación de los asertos que estoy combatiendo nos la ofrece el prodigioso y nada tardío florecimiento de la vida monacal. Atestiguala el mártir de Córdoba San Eulogio; oigámosle atentamente: "Pero adonde principalmente me vino desseo de partir, fué al Monasterio del Bienaventurado San Zacarías, situado a la falda de los montes Pirineos y a los límites de la dicha Galia, donde naciendo el río Arga (Aragus) y regando con curso arrebatado las tierras de Zubiri y de Pamplona, se lanza al río Cantabro. El cual Monasterio, decorado con famosísimos ejercicios de la disciplina regular, resplandecía por todo el Occidente (quod famosissim in exercitacione regulari disciplinæ studiis decoratum, toto refulebat ecclesiis)... Pero antes de llegar al sobredicho lugar, deteniéndome muchos días en el Monasterio de Leyre, hallé en él varones muy señalados en el temor de Dios.

Desde allí, después de haber corrido por varios lugares, en fin por favor del Cielo llegué a aquel Monasterio, que mucho había deseado. Presidia en él entonces el Abad Odoario, varón de suma santidad y muchas letras... En este Colegio y bienaventurada Congregación, que casi pasaba de ciento, unos de una manera y otros de otra, resplandecían como estrellas del Cielo, con diferentes méritos de virtudes. (In illo etenim beatæ congregatiõis collegio, quod pene centenarium numerum excedebat, veluti sidera caeli, alii quidem sic, caeteri vero sic, diversis meritorum virtutibus emicabant)... rogándosme, tengais por bien de saludar en nuestro nombre a nuestros amables y caros Padres: conviene a saber, a Fortuño, Abad del Monasterio de Leyre, con todo su Colegio; a Atilio, Abad del Monasterio de Cillas, con todo su Colegio; a Odoario, Abad del Monasterio Cisarriense, con todo su escuadrón; a Ximeno, Abad del Monasterio de Igal, y a Dadilano, Abad del Monasterio de Urdaspal, con todo su Colegio..." (15 de noviembre de la era 889, año de la Encarnación 851).

importante de la política del antiguo régimen destruido". Ha cambiado el régimen, pero vivimos dentro del mismo sistema; y los actuales gobernadores no son mas que los anteriores, continuadores de una política de represión sistemática, contra quien dentro de la ley se mueve a impulsos de ideales santos, como es santa la vida de los pueblos, y como es santo su derecho y el de los ciudadanos a orientarla. El mitin radical socialista de Estella fué un escarnio a los ideales respetables de todos los partidos, y de todas las ideas. Un sacerdote, que según tenemos entendido no puede ostentar un carácter (1) en el que ha sido suspenso por la legítima autoridad eclesiástica, haciendo ostentación molesta desde la tribuna, luciendo pantalones de rayas bajo las piernas cruzadas que mantenían sus ropas talaras, nos dijo: "Que el Gobierno venía a garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir instrucción para sus hijos en las escuelas de los religiosos; que el Gobierno tenía el proyecto de establecer un Concordato con la Santa Sede; que el Gobierno pagaría siempre al clero católico". Qué otra cosa significaba todo esto, sino una burla sangrienta a las ideas y a las instituciones que nos son a todos en esta tierra —a todos menos a los radicales socialistas— muy respetables? Como significa, dados los tonos de propaganda oficiosa que el acto tuvo, un molesto desdoro para la autoridad, llamada a consentir con tolerancia amable, campañas en las que se ataca mucho más al prestigio de quien actúa directamente o por representación, que a aquellas instituciones a las que se pretende barronar para que se borren del corazón y de la inteligencia de los ciudadanos. Y se borrarán, ya lo creo que se borrarán... ¡cuando deje de existir el pueblo, cuando se hundan sus montañas, y cuando se extinga su raza! Como es molesto el que se exhiba como triunfo del régimen, por quien se dice un paladín, una sarta de vacías afirmaciones, terminadas con la pomposa de que, "aun no se ha aplicado una sola vez la ley de defensa de la República", afirmación hecha en tonos de desafío a la concurrencia que arrancó ¡cómo no va a arrancar! una protesta del público que le echó en cara, el sercasmo d ella burla sangrienta hecha al mismo, al régimen, y hasta a la Ley de defensa misma. Este fué el peligro de desorden. Claro que no mereció tal califico el cuarto de hora transcurrido entre gritos, y denuestos, y mueras contra todo lo divino y humano con los que los corifeos radicales socialistas trataron sin duda de afianzar el régimen. Los diez multados protestaron con todos sus pulmones, de los gritos de "muera Euzkadí y mueran los nacionalistas", lanzados como un trágala a su cara, como en los tiempos "heróicos" en que vivíamos bajo la delegación del Real Cuerpo de Soplonés. Y esa protesta honrada, leal, sincera, noble y obligada para quien tiene la dignidad de sus convicciones y el cariño a sus ideales, provocó la intervención del Gobernador, para multar a los que se defendían, amparando a los moros leales de una organización estatal, a la que nadie atacó. Sigán por ahí los radicales socialistas. Sigán por ahí la política del Gobierno. En Estella cuando advino la República existía un casino republicano. Murió a los pocos meses, por asfixia de las personas decentes que en el mismo se congregaban. Nació el radical socialista. Ha hecho su presentación, poniéndose de largo con la ropa talar de un cura sin licencias eclesiásticas; así nos lo han asegurado. Hemos cambiado de régimen. Seguiremos con el mismo sistema. La República seguirá siendo en esta tierra una planta exótica, sino por las torpezas de quienes debieran tener por norma hacer avanzar entre nosotros el sentido cordial, respetuoso y tolerante de una República progresiva, en que no se gobierne a base de exclusión de grupo, sino con la orientación abierta y liberal de quien busca un régimen de paz, de avance político, de coordinación social. No culpen los hombres que hoy dan patentes de republicanismos a nadie de que siga siendo aquí exótica su planta. Sembraron de sal nuestro suelo; y lo han hecho estéril por su jardín. A. G. (1) No nos referimos al carácter que imprime la Ordenación Sacerdotal.

(52) I, p. 377. (53) Introducción a Los Vascongados, de Rodríguez Ferrer. Madrid, 1873, p. XXIX. (Continuará)